

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

# SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

**Denominación del Título**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Centro**

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (FCETOU)

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)

**Tipo de centro**

Propio

Adscrito

**Centro**

## Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

## Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión de Garantía de Calidad (FCETOU- 30/10/2013). Comisión Académica (Escuela de Negocios Novacaixagalicia- 31/10/2013). Comisión de Garantía de Calidad (FCEE- 31/10/2013)

## Fecha

10 / 31 / 2013

## Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Junta de Facultad (FCETOU- 09/12/2013). Comisión Académica (Escuela de Negocios Novacaixagalicia- 09/12/2013)-Comisión Garantía Interna de Calidade FCEE (13/XII/2013)

## Fecha

09 / 12 / 2013

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

**Descripción del título****ID del título**

Verifica: 1322/2009 MEC: 2501116

**Rama de conocimiento**

Jurídico-Social

**Universidad solicitante**

Universidad de Vigo

**Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto**

- Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo - Escuela de Negocios Novacaixagalicia - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)

**Centro/s donde se imparte el título**

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (FCETOU)  
Escuela de Negocios Novacaixagalicia  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)

**En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:****UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:**

**Tipo de educación**

Presencial

**Régimen de estudios**

A tiempo completo

**Periodicidad de la oferta**

Anual

**Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

120 (FCETOU) - 60 Escuela de Negocios Novacaixagalicia - 240 FCEE

**Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo**

30 (FCETOU) - 30 Escuela de Negocios Novacaixagalicia - 6 FCEE

**Normas de permanencia**

Normativa de permanencia de la Universidad de Vigo. Aprobación por el Consello Social el 13-06-2001.

Fecha de la última actualización: 02/Abril/2013.

La normativa de permanencia no es una norma cerrada, sino que se va adaptando a las necesidades y normas del momento (fecha actualizaciones: 22/12/2003, 14/07/2004, 23/12/2005, 13/11/2006, 30/07/2007 y 02/04/2013).

La actualización no depende de los responsables del título.

Puede consultarse el documento en los siguientes enlaces:

[http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html)

[http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl) (FCETOU)

<http://fcee.uvigo.es/normativas-de-interese-xeral.html> (FCEE)

**Información sobre la expedición de suplemento al título**

[http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/real\\_dec\\_exp\\_titulos.pdf](http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/real_dec_exp_titulos.pdf) (Disposición adicional primera. Suplemento Europeo al Título)

**Responsable del título**

Elena Rivo López (FCETOU) - Ana Conde Borrajo (Escuela de Negocios Novacaixagalicia) - J.Santiago Gómez Fraiz (FCEE)

**Coordinador/a del título**

Mª Dolores Rivero - Ana Conde Borrajo (Escuela de Negocios Novacaixagalicia) - Carlos Mª Fernández-Jardón Fernández (FCEE)

**Correo electrónico del/de la responsable del título**

rivo@uvigo.es - aconde@escueladenegociosncg.edu - jsgomez@uvigo.es

**Fecha de verificación del título**

22 / 06 / 2009

**Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros**

29 / 08 / 2008

**Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia**

27 / 08 / 2009

**Fecha de inscripción en el RUCT**

05 / 01 / 2010

**Fecha de publicación en el BOE**

05 / 01 / 2010

**Curso de Implantación**

2009/2010 - 2010/2011 Escuela de Negocios Novacaixagalicia

**Modificaciones autorizadas**

22/06/2009

**Fecha de la última acreditación**

22 / 06 / 2009

**Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título**

Equipo Directivo del Centro, Coordinador del SGIC y Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

**Memoria vigente del título**



última versión - MemADE\_con\_ENCAIXANOVA\_DEF03052010.pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

## Reflexión (justificación de la valoración)/ conclusiones

Los tres centros valoran el cumplimiento del criterio como satisfactorio. No ha habido grandes cambios sobre la situación de partida, que ya se ajustaba a lo establecido por la normativa vigente, por lo que no ha sido necesario hacer modificaciones al respecto.

A continuación se recogen las reflexiones particulares de cada uno de los centros implicados en la impartición del título.

### FCETOU

La información relativa a la denominación del título, Universidad Coordinadora, tipo de enseñanza, número mínimo de créditos ECTS de matrícula e información adicional necesaria para la Expedición del Suplemento Europeo al Título se ajusta a lo establecido en el RD 861/2010.

Consideramos que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA, debido a que en la página web del centro aparecen de forma clara y accesible la información referida a la denominación del título, tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, número de créditos, periodo lectivo, idioma de impartición de la docencia, normativa de permanencia, etc. Esta información coincide con la recogida en la memoria del título. ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl))

No se han producido cambios en la denominación inicial. Como figuraba en la memoria presentada para la solicitud del título, éste se denomina GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Consideramos que la información principal del título que figura en la memoria es adecuada y se encuentra, de forma clara y accesible, en la oferta de estudios de grado que figura en la página web del centro: [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl). De ahí que valoremos la cumplimentación del criterio como satisfactoria.

Toda la información relevante para los alumnos de nuevo ingreso es accesible en [http://fcetou.uvigo.es/info/?page\\_id=444](http://fcetou.uvigo.es/info/?page_id=444). Entre otras cuestiones, ahí aparecía la Resolución Rectoral del 31 de mayo de 2012, referente a la convocatoria de matrícula de la Universidad de Vigo para el curso académico 2012/13.

En el enlace anterior queda claro que la normativa de la Universidad de Vigo sobre permanencia y gestión académica establece

que los alumnos que se matriculen de primero por primera vez deberán formalizar la matrícula a tiempo completo por los 60 ECTS de que consta el primer curso de las enseñanzas de grado. De pretender dedicarse parcialmente a los estudios, deberán solicitarlo expresamente y nunca por menos de 24 ECTS. Para el resto de alumnos, la normativa marca un máximo de matrícula de 75 ECTS por año.

### FCEE

No se han producido cambios en la denominación inicial. Como figuraba en la memoria presentada para la solicitud del título, éste se denomina GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. Consideramos que la información principal del título que figura en la memoria es adecuada y se encuentra, de forma clara y accesible, en la oferta de estudios de grado que figura en la página web del centro: <http://fccee.uvigo.es/grao-en-administracion-de-empresas.html>. De ahí que valoremos la cumplimentación del criterio como satisfactoria.

El alumnado accede a la titulación a través de las pruebas de acceso que gestiona la Comisión Interuniversitaria de Galicia (<http://ciug.cesga.es/index.html>).

Toda la información relevante para los alumnos de nuevo ingreso es accesible en <http://fccee.uvigo.es/matricula.html>. Entre otras cuestiones, ahí aparecía la Resolución Rectoral del 31 de mayo de 2012, referente a la convocatoria de matrícula de la Universidad de Vigo para el curso académico 2012/13.

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas se mantienen en 240, en lugar de las 360 establecidas en la memoria, dado que los estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales, que inicialmente estaba previsto que se extinguiesen en ese grado, finalmente se han transformado en el Grado en Comercio de la Universidad de Vigo.

Igual que aconteció en el curso pasado, en este curso académico se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, lo cual refleja el interés creciente por el título y sus salidas profesionales entre los estudiantes.

En el enlace anterior queda claro que la normativa de la Universidad de Vigo sobre permanencia y gestión académica establece

que los alumnos que se matriculen de primero por primera vez deberán formalizar la matrícula a tiempo completo por los 60 ECTS de que consta el primer curso de las enseñanzas de grado. De pretender dedicarse parcialmente a los estudios, deberán solicitarlo expresamente y nunca por menos de 24 ECTS. Para el resto de alumnos, la normativa marca un máximo de matrícula de 75 ECTS por año.

Escuela de Negocios Novacaixagalica:

En la página web del centro aparece de forma clara la información sobre la denominación del título y la descripción de los aspectos básicos del mismo (tales como número de créditos, tipo de enseñanza, etc.). El número de plazas ofertadas se mantiene en 60. No se han realizado cambios en la denominación inicial, ni en otros aspectos, por lo tanto esta información coincide con la de la memoria del título. Toda esta información está disponible en:

<http://www.escueladenegociosncg.edu/bba/>

En el centro adscrito es preciso superar unas pruebas de acceso propias además de las pruebas de la CIUG (Comisión Interuniversitaria de Galicia). Esta información está disponible en la página web del centro:

[http://www.escueladenegociosncg.edu/bba/index.php?option=com\\_content&view=article&id=184&Itemid=83](http://www.escueladenegociosncg.edu/bba/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=83)

La información sobre la matrícula en la Universidad de Vigo está disponible en:

[http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/administracion/alumnado/matricula2013/index](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/matricula2013/index)

Aquí figuraba la Resolución Rectoral del 31 de mayo de 2012, referente a la convocatoria de matrícula de la Universidad de Vigo para el curso académico 2012-13.

La normativa de permanencia y progreso (aprobada por el Consello Social el 2 de abril de 2013) establece que los alumnos de primero por primera vez tienen que matricularse a tiempo completo, de los 60 ECTS que compone primer curso. Si se quieren matricular a tiempo parcial tienen que solicitarlo por escrito.

Para los alumnos de segundo curso en adelante los alumnos a tiempo completo se tienen que matricular de un máximo de 75 ECTS por curso académico.

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo, así como la información sobre la expedición del suplemento al título, figuran en los links detallados en los apartados "Normas de permanencia" e "Información sobre la expedición de suplemento al título", respectivamente, que figuran al inicio de este documento.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos descriptivos básicos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

## **Buenas prácticas**

## **Propuestas de mejora**

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

Informe\_prov\_ade FCTOU 2012-2013.pdf

Normativa de permanencia FCTOU 2012-2013.pdf

Suplemento europeo al título FCTOU 2012-2013.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Consideramos que el interés académico, científico y profesional del título señalado en la memoria sigue estando vigente y los argumentos que lo justifican son los que se contienen en dicho documento. Por su parte, la demanda de titulados justifica el interés y necesidad de seguir ofertando este título, si bien, aún no se dispone de tasas de empleabilidad por no existir suficientes datos.

Los referentes externos incluidos en el apartado 2.3 de la memoria avalan la adecuación del título a criterios nacionales e internacionales, pudiendo afirmar que el mismo sigue en concordancia con dichos referentes.

Con relación a los procedimientos de consulta del título podemos señalar que el retorno de la información se produce fundamentalmente sobre agentes internos, a través de las encuestas de satisfacción, sin que de ellas se puedan extraer conclusiones relativas a la justificación del título. No obstante, si existe información de agentes externos recopilada a través de contactos formales e informales que manifiestan el interés del título al adecuarse a los objetivos establecidos en el programa formativo.



En definitiva, consideramos que los procedimientos de consulta siguen siendo adecuados.

Tras esta reflexión común a los tres centros, consideramos conveniente efectuar una reflexión individual para cada uno de ellos debido a que sus especificidades determinan situaciones particulares que deben ser analizadas y tenidas en cuenta y se muestran más claramente si se tratan separadamente. Igualmente consideramos que las buenas prácticas o propuestas de mejora es conveniente ligarlas a cada uno de los centros que las lleva a cabo.

#### FCETOU

El interés académico, científico e profesional del Título sigue estando totalmente justificado en base a los mismos argumentos que, en su día, se recogieron en la memoria para la solicitud de verificación del Título de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, se detallaron en el apartado justificación de la memoria. También aparecen recogidas en la página web de la facultad.

[http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=332&Itemid=111&lang=gl)

Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título y corroboran que se necesitan profesionales para afrontar y desarrollar una visión global de la gestión, administración y dirección de empresas. Destacar, sin embargo, que todavía no hemos habilitado los medios necesarios para que esta información (situación sobre salidas profesionales, datos de empleabilidad, etc.) sea divulgada de forma rápida y actualizada a nuestros alumnos a través de la web del centro.

Si analizamos las referencias nacionales y extranjeras, se verifica que, tal como se exponía en la memoria, los títulos de grado relacionados con administración y dirección de empresas son fundamentales y se imparten prácticamente en la mayoría de Universidades públicas y privadas. La forma de abordar el proceso de implantación al EEES ha sido muy similar a nivel nacional.

Por último, durante el proceso de elaboración de la memoria se mantuvo un contacto asiduo con diversos grupos de interés vinculados al grado, vinculación que se sigue manteniendo actualmente con el fin de proporcionar a los alumnos nuevas oportunidades de aprendizaje. El contacto establecido por el centro con empresas y otros agentes económicos es continuo y permite conocer de primera mano las demandas de estos agentes en cuanto a formación de los alumnos pudiendo afirmar que el programa formativo establecido en la memoria sigue vigente.

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

El interés académico, científico y profesional del título sigue estando totalmente justificado, tal como se desarrolla en la memoria. Las evidencias externas verifican que se necesitan profesionales para afrontar y desarrollar una visión global de la gestión, administración y dirección de empresas.

Por otro lado, en las referencias nacionales y extranjeras, tal como se exponía en la memoria, se constata que los títulos de grado relacionados con la Administración y Dirección de Empresas son fundamentales y se imparten en la mayoría de las universidades públicas y privadas. Esta titulación es citada de forma regular en la prensa, dado que existen estudios realizados sobre la empleabilidad de los graduados universitarios, los cuales afirman que los graduados de esta titulación están entre los que reciben mayor oferta de trabajo. Se anexan dos noticias sobre los resultados de los informes de Adecco y de Randstad que corroboran esta afirmación.

La justificación del título se avala a través de los procedimientos de consulta internos y externos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia. El centro, en su afán de estar en permanente contacto con los grupos de interés, dispone de una Asociación de Alumnos, con más de 2.400 asociados, que aporta un continuo feedback acerca de las necesidades y expectativas del mundo laboral.

En el curso 2012-13, y de acuerdo con la propuesta de mejora relacionada con la optimización de los procesos de consulta, se ha avanzado en lo relativo a la documentación y gestión de la información relevante resultante de encuentros con partes interesadas externas, especialmente desde la Asociación de Alumnos. No obstante, se prevé el desarrollo de nuevas actuaciones con la finalidad de continuar con el proceso de optimización de los procesos de consulta a los grupos de interés.

Por todo ello podemos afirmar que se justifica de forma satisfactoria la implantación del título, tanto a nivel académico como profesional.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

## FCEE

Consideramos que los referentes académicos y profesionales incluidos en la memoria justifican sobradamente la implantación y pervivencia del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas dentro de la oferta de la Universidad de Vigo.

La presencia de este título es prácticamente unánime en los sistemas universitarios de nuestro entorno, estando presente dentro de la oferta de la práctica totalidad de las universidades españolas, ya sean públicas o privadas.

Las referencias externas sobre demanda y adecuación del perfil profesional de los graduados apuntan un fuerte interés social del título, apareciendo citado regularmente entre los de mayor oferta de trabajo en los estudios sobre empleabilidad de titulados universitarios realizados tanto por entidades públicas como privadas (<http://fccee.uvigo.es/Novedades/ade-economia-nas-primeiras-posicions-do-ranking-de-ofertas-de-emplego.html>).

En ese sentido, la demanda registrada en el centro viene siendo estable desde hace tiempo, cubriéndose las 240 plazas de entrada, a pesar del incremento de la oferta de estudios del ámbito empresarial que se ha registrado en estos años en nuestro entorno inmediato.

Este interés y demanda sostenida es común al resto de España. La asistencia regular a la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa, además de permitir una creciente coordinación entre las facultades del Estado, nos sirve también para constatar ese hecho.

Razones fundamentalmente técnicas han dificultado cumplir totalmente con el plan de mejora (preveía introducir información sobre el mundo profesional en la web), aunque se han dado pasos para reforzar la información disponible sobre salidas profesionales en la página y en las actividades extracadémicas y de orientación, razón por la cual nuestra valoración sobre el criterio es satisfactoria .

Además, a lo largo de este curso se ha tratado de superar otra debilidad señalada en informes anteriores: la relajación en los contactos con grupos de interés después de la verificación de las memorias.

En concreto, se han intensificado los contactos con el mundo empresarial destinados a reforzar la comunicación centro-empresa. Así, desde el curso 2010-11 se viene organizando un ciclo estable de charlas y conferencias denominado Conferencias de Alta Dirección que busca acercar a los responsables de las principales empresas al centro, de forma que pueda revertir su conocimiento hacia el alumnado, a la vez que se obtiene retroalimentación sobre necesidades y resultados respecto a los titulados.

En esa misma línea, se han dado los primeros pasos para poner en marcha una asociación de antiguos alumnos.

## Buenas prácticas

### FCETOU

Se han realizado actividades de difusión del título, por ejemplo stand en la feria EXPOURENSE 2013

En las presentaciones que se realizan con toda la información relativa a la titulación y que están disponibles en: <http://www.slideshare.net/fcetou> se incorporan datos actualizados sobre el interés profesional del título, haciendo especial hincapié en las salidas profesionales y los datos de empleabilidad. En la medida de lo posible, se utilizan fuentes secundarias para mejorar la credibilidad de los datos, como por ejemplo la información en prensa o informes de entidades independientes sobre nuevas salidas.

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

Además de cumplir con los requisitos del SGIC, la Escuela de Negocios Novacaixagalicia está en permanente contacto con los empleadores y empresas del entorno gallego. Uno de los canales principales es a través de su Asociación de Antiguos Alumnos, que tiene más de 2.400 asociados (ver documento adjunto).

## Propuestas de mejora

### FCETOU

- Incluir en la página web de la FCETOU información acerca de posibles salidas profesionales y datos de empleabilidad

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

- Realización de un estudio acerca del desempeño laboral de los egresados de las cinco últimas promociones del título (titulación extranjera precedente)

FCEE

- Desarrollar un apartado específico en la web dedicado a información profesional y empleabilidad

## **Breve descripción de las modificaciones**

## **Justificación de las modificaciones**

EN NCG- Actividades Asociación Alumnos 12-13.pdf

EN NCG\_ Informe RANDSTAD.pdf

EN NCG\_ Informe Adecco.pdf

IFS G ADE\_final 2011-2012 FCETOU.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Justificación. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCEE- Mejorar la información profesional en la web

**Punto débil detectado**

FCEE- Escasa información sobre posibles salidas profesionales y empleabilidad de los graduados

**Ámbito de aplicación**

FCEE- Estudiantes y público en general

**Responsable de su aplicación**

FCEE- Equipo Decanal

**Objetivos específicos**

FCEE

- Incluir información sobre salidas profesionales del título
- Incluir información sobre empleabilidad de los titulados
- Incluir otra información relevante sobre el ámbito profesional del título

**Actuaciones a desarrollar**

FCEE- Crear en la Web un apartado de información profesional para los alumnos

**Periodo de ejecución**

FCEE- Curso 2012/13

**Recursos / financiamiento**

FCEE- Ya existentes

**Indicadores de ejecución**

FCEE- Apartado específico en la página web

**Observaciones**

FCEE

Efectuado el diseño básico. Se hace necesario desarrollar un sistema de alimentación automática de la base de datos de empleo con el objeto de evitar la multiplicidad de accesos autorizados a la edición de la web. Dificultades técnicas nos han impedido ponerlo en marcha y se ha decidido encargarlo a un proveedor externo, estando pendientes de que se finalice esa tarea.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

FCEE- Medio

**Resultados obtenidos**

FCEE

Recopilación de la información necesaria

Diseño del apartado de la web.

Definición de un sistema de alimentación de una bolsa de empleo.

Puesta en práctica experimental de la citada bolsa.

**Grado de satisfacción**

FCEE- Alto

**Acciones correctoras a desarrollar**

FCEE

Adquisición de un sistema de alimentación automática de la web desde una base de datos.

Activación del apartado web.

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Justificación. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Escuela de Negocios Novacaixagalicia - Realización de un estudio acerca del desempeño laboral de los egresados de las cinco últimas promociones del título (titulación extranjera precedente)

**Punto débil detectado**

Se considera necesario disponer de la información relativa al desempeño laboral de los egresados, así como de su percepción y recomendaciones para la mejora de la calidad de la titulación

**Ámbito de aplicación**

Interno

**Responsable de su aplicación**

Equipo directivo de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia

**Objetivos específicos**

Conseguir información relativa a la evolución laboral de los egresados de las cinco últimas promociones del título (titulación extranjera precedente)

Obtener información acerca de la percepción de los citados egresados en relación con la calidad del título (titulación extranjera precedente)

Obtener sugerencias para la mejora del título

**Actuaciones a desarrollar**

Diseñar instrucción para el contacto con los egresados, recogida de datos y gestión de la información obtenida

Contacto telefónico con los egresados de las cinco últimas promociones de la titulación extranjera precedente para la obtención de información

Gestión de la información obtenida, análisis y toma de acciones si procede

**Periodo de ejecución**

2013-2014

**Recursos / financiamiento**

Aportados por el propio centro adscrito

**Indicadores de ejecución**

Cumplimiento de las acciones planificadas

**Observaciones**

El seguimiento de la ejecución y cumplimiento de la propuesta se documentará formalmente en el registro "Seguimiento del plan de mejoras 2012-13"

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Tras la revisión de las competencias del título se ha comprobado que se ajustan a las establecidas en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 como necesarias para obtener esta titulación, destacando su carácter de formación generalista. La memoria contiene de forma clara y adecuada dichas competencias que siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título y además se siguen ajustando a los referentes nacionales e internacionales recogidos en el criterio 2, por lo cual no se han llevado a cabo modificaciones en las mismas.

Además, se puede afirmar que son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Estos objetivos y competencias encajan adecuadamente con el perfil que se exige a estos graduados para el ejercicio de una actividad profesional, por lo que no consideramos que sea necesario revisarlos a corto plazo.

El diseño del plan de estudios, el contenido de las materias y el proceso de aprendizaje establecido favorece la consecución de los objetivos de la titulación, así como la adquisición de las competencias generales y específicas descritas en la memoria, aunque es susceptible de mejorarse a medida que avancemos en el proceso de implantación del grado y podamos diseñar y establecer mecanismos que nos permitan realizar análisis detallados de los resultados alcanzados en



esta línea.

Por último señalar que las evidencias recogidas corroboran que el tejido empresarial gallego continúa necesitando profesionales para afrontar y desarrollar una visión global de la gestión, administración y dirección de empresas.

A continuación se recogen las valoraciones propias de cada uno de los centros implicados en la impartición del título.

#### FCETOU

##### Competencias:

Las competencias generales y específicas definidas para el Título siguen vigentes y en base a las observadas en los referentes externos consultados y la normativa en vigor.

Se ha comprobado que se corresponden con las competencias generales que establecen los RD. 1393/2007 y 861/2010 para esta titulación.

Las competencias fijadas para la titulación son coherentes con los objetivos del título y tienen el carácter general correspondiente a las enseñanzas de grado: capacidad de comprensión, decisión, razonamiento crítico, análisis, autonomía de formación, capacidad para transmitir, y capacidad para relacionarse respetando los valores éticos y cívicos.

Además, estas competencias garantizan el ejercicio de la profesión ( Grado Administración y Dirección de Empresas ) en España, estando en consonancia con los requerimientos en el ámbito del conocimiento en los países de nuestro entorno.

##### Objetivos:

Consideramos adecuados los objetivos generales de formación y aprendizaje de conocimientos teóricos establecidos en la memoria de verificación. Los objetivos, competencias y habilidades que deben haber adquirido los alumnos al finalizar los estudios están claramente definidos.

Así mismo consideremos que el diseño del Plan de estudios, el contenido de las materias, así como el proceso de aprendizaje establecido favorece la consecución de los objetivos ,tanto generales como particulares, definidos en la memoria. Estos objetivos y competencias encajan adecuadamente con el perfil que se exige a estos graduados para el ejercicio de una actividad profesional, por lo que consideramos que no sera necesario revisarlos a corto plazo, los cuales se ajustan a los referentes nacionales e Institucionales contenidos en el apartado 2 de la memoria.

Las competencias y objetivos del título pueden consultarse en la memoria del título y su adquisición a lo largo de las materias puede consultarse, también, en las guías docentes de las asignaturas. También se puede consultar en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo ya que después de la propuesta de mejora del curso 2011-2012 fueron incluidos en la misma:

[http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=407&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=407&lang=gl)

FCETOU considera satisfactorio el grado de cumplimiento del criterio.

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

Las competencias generales y específicas que los alumnos deben haber adquirido al finalizar los estudios responden a las competencias establecidas en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 para esta titulación. Éstas son coherentes con los objetivos generales del título y tienen el carácter general correspondiente a enseñanzas de grado: capacidad de comprensión, decisión, razonamiento crítico, autonomía de formación, capacidad para transmitir, y capacidad para relacionarse respetando los valores éticos y cívicos. A su vez, estas competencias velan por los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y por los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Estas competencias están claramente definidas y responden al perfil que demandan las empresas en estos momentos. De hecho, el Servicio de Orientación y Desarrollo Profesional de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia, en continuo contacto con profesionales y empresas del tejido empresarial gallego, y responsable de las prácticas de los alumnos, corrobora que éstos presentan un perfil polivalente, tal como demanda el mercado laboral.

Por lo tanto, podemos afirmar que las competencias son coherentes con los objetivos generales del título, y no se considera necesario realizar, en el corto plazo, modificaciones en las competencias definidas.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

#### FCEE

Consideramos que la estructura de competencias y objetivos establecidos en la memoria de verificación del título están correctamente definidos y se adecuan a las características del título, respondiendo a lo establecido por la legislación universitaria aplicable.

En base a ello, no parece que sea estrictamente necesario revisarlos a corto plazo por lo que la valoración dada al criterio es de satisfactorio. De todos modos, la intención del centro es promover un proceso de mejora continua en este ámbito, tratando de optimizar la asignación de competencias a materias, evitando sobrecargas de trabajo para los estudiantes. Con ese objeto, se están reforzando las estructuras de coordinación vertical y horizontal con el objeto de optimizar el engarce entre materias de un mismo y de diferentes cursos, junto con las actividades extraacadémicas programadas. También se está reforzando el contacto con profesionales y empresas buscando obtener retroalimentación sobre las demandas de las empresas y la práctica profesional.

#### Buenas prácticas

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

El contacto directo, por parte del servicio de Orientación y Desarrollo Profesional de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia, con multitud de profesionales y empresas del tejido empresarial gallego permite la realización de una continua revisión de las necesidades del mercado laboral y los perfiles profesionales más demandados. De esta manera podremos adecuar los objetivos y competencias que el título propone, a las necesidades, requisitos e intereses del mercado.

Además la Escuela de Negocios cuenta con un departamento de Desarrollo Profesional que se encarga de preparar al alumno para alcanzar con éxito su inserción laboral.

#### Propuestas de mejora

FCETOU

- Introducir en la página web de la FCETOU datos sobre las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento

FCEE

- Optimizar las competencias específicas de materia

#### Breve descripción de las modificaciones

#### Justificación de las modificaciones

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Incluir en la web más información (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Falta de información sobre el cumplimiento de eficiencia, éxito y rendimiento (Indicadores ACSUG- Tasas)(FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Público en general (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal y Coordinador de Calidad (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

Captación de alumnos.

Mejora de la información pública del cumplimiento de objetivos de la Titulación

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Publicación en la página web

**Periodo de ejecución**

Diciembre 2013 (FCETOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

Publicación en la página web

**Observaciones**

FCETOU

Responsable del seguimiento: Equipo decanal y coordinador de calidad

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Competencias / objetivos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCEE- Optimizar las competencias específicas de cada materia

**Punto débil detectado**

FCEE- Solapamiento de competencias en algunas fichas de la memoria

**Ámbito de aplicación**

FCEE- Materias y/o módulos del grado

**Responsable de su aplicación**

FCEE- Coordinador/Responsable de grado y coordinadores de materias

**Objetivos específicos**

Mejorar la adquisición de competencias por parte del alumnado

**Actuaciones a desarrollar**

Identificar las competencias más adecuadas para trabajar en cada curso y/o materia, reduciendo el número de aquellas que podrían tratarse en otros módulos o materias.

**Periodo de ejecución**

2012-2016

**Recursos / financiamiento**

FCEE- Ya existentes

**Indicadores de ejecución**

FCEE- Fichas y guías docentes modificadas de las materias

**Observaciones**

FCEE- Inicio de un proceso de reflexión y análisis que habría que trasladar al resto de centros implicados en la impartición del título

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

Bajo

**Resultados obtenidos**

FCEE- Sensibilización del profesorado y puesta en común con coordinadores

**Grado de satisfacción**

Bajo

**Acciones correctoras a desarrollar**

FCEE- Convocatoria de reuniones de coordinación Solitud de revisión de fichas a coordinadores de materia

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Con respecto al criterio de Acceso y Admisión de Estudiantes, los tres centros cuentan con mecanismos específicos de orientación y desarrollan regularmente acciones de captación e información, por lo que consideran que el nivel de cumplimiento del mismo ha sido satisfactorio. A continuación se recogen las consideraciones particulares de cada centro, que sustentan esta valoración:

**FCETOU**

Durante el curso se han llevado a cabo acciones de captación de alumnado tales como charlas informativas en centros de enseñanza, jornadas con orientadores, jornadas de puertas abiertas y participación en ferias educativas (Outros Anexos: ver plan captación). El centro tiene implantado un plan de acogida para los nuevos alumnos consistente en una presentación del equipo decanal, de los profesores encargados de la docencia, explicación del funcionamiento del PAT así como información de otras cuestiones relacionadas con los servicios de la universidad y de los programas de movilidad, prácticas externas, sistema de calidad, etc. Ya se venía haciendo y se mantiene el plan de acogida de los estudiantes una vez matriculados, dentro del cual lo que hemos comprobado que ofrece buenos resultados es la jornada informativa para los alumnos de primero el primer día del curso( Otros anexos: ver guía alumnado).

Siguiendo el SGIC que propugna la implantación del PAT este está operativo en la titulación, si bien, hemos comprobado

su ineficacia pues los alumnos no se dirigen al tutor asignado para comunicarse con el centro o resolver las dudas o problemas de carácter académico que puedan tener, a pesar de tener la información sobre el mismo en la página web.

La figura del coordinador de curso se orienta fundamentalmente a organizar la docencia a nivel académico sin que los alumnos se dirijan a este para que coordine sus actividades( Otros anexos: documento coord. curso ). Por otra parte, podemos señalar que en el centro existe una comunicación fluida de carácter informal entre el alumnado y el equipo decanal. Por último señalar que existen dos figuras específicas para informar y orientar al alumnado sobre prácticas externas y programas de movilidad estando esta información disponible en la web( [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl)) y ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=442&Itemid=125&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=442&Itemid=125&lang=gl))

Actividades de acogida y orientación del alumnado: en el Centro al inicio del curso se realizan actividades de acogida y orientación a los alumnos de nuevo ingreso con la finalidad de facilitar el tránsito desde Secundaria a la docencia Universitaria. Los mecanismos de acogida implantados en el centro son los siguientes: (1) Se realizó como todos los años un acto de bienvenida conjunto (todos los alumnos de las diferentes titulaciones y cursos al inicio del curso- ver evidencia). Asimismo, se realizaron presentaciones individualizadas por curso y materia (ver evidencia). En la presentación de la materia del primer curso de turismo que imparte el coordinador de titulación éste además de la presentación de su materia da a conocer a los alumnos de nuevo ingreso el funcionamiento del Centro, así como, los recursos y herramientas que pone a su disposición la Universidad de Vigo y el Centro (guía de acogida del alumnado, plataforma faitic, biblioteca... etc.). (2) La información sobre los mecanismos de apoyo y orientación de los que dispone el centro es pública y accesible en la web del mismo, en los diferentes apartados de la misma, destacando la guía de acogida del alumnado [http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=117&Itemid=82&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=82&lang=gl) y las preguntas y respuestas frecuentes sobre los grados y la adaptación al EEES. En el apartado de docencia de la web ([http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl)) está disponible toda la información necesaria para el alumnado (Guía para o alumnado; Calendario Escolar; Materias; Titulaciones; Profesorado; Horarios; Exames; Guías docentes; Trabajo Fin de Grao; Plan de Acción Tutorial; Prácticas Externas Extracurriculares; Ocupación das aulas; FaiTIC; Biblioteca) y en el apartado de Nuestra Facultad disponen de toda la información necesaria para adaptarse a la vida universitaria del centro.

La encuesta de satisfacción respecto al proceso de selección, admisión y matriculación arroja un elevado resultado, 5.14 que corrobora la buena aceptación que tienen las medidas de acogida entre el alumnado.

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

Las vías de acceso al Grado en Administración y Dirección de Empresas son las generales de la Universidad. No se exige formación específica previa, pero sí se realizan pruebas de acceso para la Escuela de Negocios Novacaixagalicia. El objetivo de estas pruebas es evaluar las capacidades aptitudinales y personales, así como las competencias de los potenciales alumnos. De esta manera se podrá garantizar la adecuación del perfil a los objetivos de aprendizaje marcados, así como su orientación al mundo de la economía y de la empresa. El centro ofrece 60 plazas de nuevo ingreso, tal como establece la memoria de verificación del título.

Durante el curso 2012-13 se han realizado numerosas acciones para atraer a alumnos, tales como las charlas informativas en centros de secundaria y de formación profesional así como jornadas con los orientadores de colegios. La Escuela de Negocios Novacaixagalicia ha participado en ferias del sector educativo y ha establecido jornadas de puertas abiertas. Durante el año se ha realizado publicidad en prensa, radio y vallas publicitarias. Todo esto ha estado respaldado por la utilización de las redes sociales para mantener un diálogo con nuestro público objetivo.

En el curso académico 2012-13 el 92,5% de los alumnos procedían de PAAU, el 5% eran de FP y sólo un 2,5% accedían por traslado de otra universidad.

Los alumnos se muestran satisfechos con el proceso de selección, admisión y matriculación, otorgando una puntuación de 5,00 sobre 7, resultado ligeramente superior al obtenido en cursos anteriores (4,82 en el curso 2011-12 y 4,44 en el curso 2010-11).

Dentro del Plan de Acogida, de los alumnos de nuevo ingreso, el primer día de clase la dirección del programa les hace entrega de la Guía de la Titulación en la cual se incluye información sobre el funcionamiento del centro. La dirección del programa explica los detalles más destacados del funcionamiento (explicando el plan de estudios, las normas de permanencia del centro, fechas de exámenes, el plan de acción tutorial (PAT), etc.). A los alumnos se les explica dónde



pueden encontrar más información sobre la Universidad de Vigo y los servicios que ofrece. Al finalizar esta sesión se hace una visita guiada a las instalaciones del centro. También se realiza una presentación de la red informática del centro, para que todos los alumnos puedan empezar a utilizarla desde el primer día, y se les explica como acceder al Campus Virtual, desde el cual pueden descargar toda la documentación del programa. A su vez, también se realiza una sesión de integración para facilitar la cohesión del grupo.

Los alumnos pueden aclarar cualquier duda consultando la documentación disponible en el Campus Virtual, o preguntando directamente en Secretaría de Grado o a la Dirección del programa que tiene una política de puertas abiertas. Los alumnos también tienen su tutor académico (dentro del marco del PAT) que les ofrece un asesoramiento académico y resuelve muchas de las dudas que pueden tener. Existe un elevado índice de participación en el PAT. Por todo ello consideramos que hay una comunicación fluida entre el alumnado y la Dirección del programa.

Durante las primeras semanas del primer semestre se ofrece a todos los alumnos de nuevo ingreso un curso de informática, para que sepan utilizar las herramientas ofimáticas de Word, Excel y Powerpoint.

No se plantean modificaciones en relación al acceso y admisión de estudiantes establecidos en la memoria de verificación. En este apartado el cumplimiento es adecuado y se han ido implementando novedades que pueden ser tratadas como buenas prácticas (expuestas a continuación).

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

#### FCEE

Los aspectos fundamentales de acceso y admisión de estudiantes se publican anualmente en la web del centro (<http://fccee.uvigo.es/acceso-aos-estudios.html> e <http://fccee.uvigo.es/matricula.html>). En el curso 2012-13 aparecía la Resolución Rectoral del 31/5/2012 sobre convocatoria de matrícula, siguiéndose lo establecido en la memoria de verificación del título:

- No hay requisitos especiales de acceso. Los estudiantes entran en la titulación en función de los resultados de las pruebas de selectividad que gestiona la Comisión Interuniversitaria de Galicia (<http://ciug.cesga.es/index.html>), o cuando están en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican en el anexo III de la citada resolución.
- Las plazas de nuevo ingreso ofrecidas para iniciar los estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas se mantienen en 240, cubriéndose todas. Para la filosofía de EEES es una cifra alta y complicada de gestionar, agravada por el alto número de alumnos en segundas y posteriores matrículas y las limitaciones de recursos. De hecho, de continuar así, podría ser necesario modificar las plazas de nueva matrícula.
- Así mismo, se hace público (Anexo II de dicha resolución) el período lectivo y de exámenes del curso académico correspondiente.

La información pública respecto al perfil del alumno de nuevo ingreso la consideramos adecuada, manteniéndose lo expuesto en

la memoria (<http://fccee.uvigo.es/grao-en-administracion-de-empresas.html>): no se exige formación específica previa para el ingreso en el grado aunque es recomendable poseer interés por los fenómenos económicos y la gestión de la empresa.

- El grado de satisfacción que muestran los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación es alto (5'07 de media en el curso 12/13), aunque hay que tener en cuenta que la participación en la encuesta es muy baja.

Como se recogía en el plan de mejora, se ha incidido en el apartado de procedimientos de acogida y orientación a alumnos de nuevo ingreso, tratando de reforzarlos y optimizarlos. Así, se realiza un acto de bienvenida conjunto al inicio de cada curso en el que se hace referencia a los principales aspectos que los nuevos estudiantes han de tener en cuenta para desenvolverse correctamente en el centro. En paralelo, hay actos específicos por titulación en los que se les indican las peculiaridades asociadas a cada grado. Por otra parte, hay que señalar que, gracias a la consolidación del grado, los retrasos en la adaptación a la rutina del centro, fuente de continuas dudas y preguntas en los distintos negociados del decanato, está remitiendo considerablemente.

Se han habilitado apartados específicos en la web: <http://fccee.uvigo.es/informacion-de-interese-para-os-alumnos-de-1o-por-1o-vez.html> Además, la información sobre los mecanismos de apoyo y orientación de los que disponemos están accesibles públicamente en la web del centro (<http://fccee.uvigo.es/accions-cos-grupos-de-interese.html>). Ahí está disponible toda la información del PAT: manual, asignación de tutores e informes de resultados anuales.

Finalmente, señalar que el centro participa activamente en actividades de información y captación de alumnado. En concreto, se realizan visitas de orientación a aquellos centros de secundaria que lo solicitan, se recibe en el centro a aquellos que muestran interés en hacerlo, y se asiste con regularidad a ferias y actos temáticos relacionados con la educación y la oferta educativa.

### Buenas prácticas

#### FCETOU

Consideramos que el centro ha hecho un importante esfuerzo en la divulgación de la titulación a través de canales difentes a los habituales, que también utiliza. Estos canales alternativos, son entre otros los siguientes:

- Presencia en google, a través de varias campañas de Google Adwords.
- Realización de un vídeo promocional sobre la facultad.
- Presencia en ferias orientadas a la captación de alumnado, EXPOURENSE 2013
- Utilización de las redes sociales, para establecer un diálogo con nuestros públicos de interés (Facebook, Twitter,...)
- Realización de material específico para los orientadores de centros de secundaria sobre las titulaciones de la facultad. Dicho material se puso accesible en: <http://www.slideshare.net/fcetou> y se les comunicó vía mail
- Apertura de un canal YouTube para difundir las actividades que realiza o en las que participa la facultad
- Visita a centros de enseñanza secundaria y asistencia a jornadas de orientación
- Se ha añadido un acceso específico para los alumnos preuniversitarios en el que pueden obtener todo tipo de información tanto de carácter académico como extra-académico (<http://fcetou.uvigo.es/info/>)
- Se ha realizado una encuesta a los alumnos de primer curso para detectar cual es su canal de información para elegir sus estudios y su centro
- Existencia de un plan de promoción y captación del alumnado( Ver otros anexos)
- Existencia de una guía para el alumnado( Ver otros anexos)

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

Dentro de los canales de difusión del título se utilizan los canales habituales, así como los siguientes canales alternativos:

- Visitas a centros de enseñanza secundaria y asistencia a jornadas de orientación.
- Realización de material específico para los orientadores de centros de enseñanza secundaria.
- Realización de Jornadas de Puertas Abiertas en el propio centro.
- Presencia en ferias del sector educativo.
- Anuncios en prensa, radio, vallas publicitarias.
- Utilización de las redes sociales para establecer un diálogo con nuestro público objetivo.
- La página web de la Escuela de Negocios está centrada en ofrecer todo tipo de información a los alumnos pre-universitarios.

Sistema de tutorías con la Dirección del programa. Realización de tutorías entre cada alumno y el Director del programa, para evaluar posibilidades de mejora y llevar un seguimiento actualizado del desarrollo de cada uno de los alumnos del grado. Esto es a mayores del PAT.

### Propuestas de mejora

#### Breve descripción de las modificaciones

#### Justificación de las modificaciones

Conferencia\_inicio\_cursoFCTOU2012-2013.pdf

Coordinadores curso 2012-13\_IT01-PC02 FCTOU.pdf

Guia alumnado curso 2012-2013 FCTOU.doc

Horarios presentacions 3\_09\_2012(FCTOU).xlsx

PLAN DE PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN.IT03-PC03-2011-2012- FCETOU. GRADO EN ADE Y TURISMO.pdf

Plan\_captación\_(2012\_2013)\_grado\_ADE\_TURISMO\_IT03\_PC03 FCTOU.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCEE- Mejorar los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos alumnos

**Punto débil detectado**

FCEE- Desorientación en los alumnos de primero que se manifiesta a través de las consultas en bedelería y decanato

**Ámbito de aplicación**

FCEE- Alumnos de nuevo ingreso

**Responsable de su aplicación**

FCEE- Equipo Decanal

**Objetivos específicos**

FCEE

- Mejorar la información directa en el acto de acogida y la que está accesible en la Web

**Actuaciones a desarrollar**

FCEE

- Optimizar contenidos del acto de bienvenida.

- Reestructurar y ampliar el enlace de la Web dedicado a estos temas

**Periodo de ejecución**

2012/13

**Recursos / financiamiento**

FCEE- Ya existentes

**Indicadores de ejecución**

FCEE

- Apartado en la web

- Información en el acto de bienvenida

**Objetivos**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

FCEE- Alto

**Resultados obtenidos**

FCEE

Tratamiento más amplio en el acto de bienvenida

Nuevos contenidos y apartados en la web

**Grado de satisfacción**

FCEE- Alto

**Acciones correctoras a desarrollar**

FCEE- Obtener retroalimentación sobre la efectividad de la información aportada

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

Los tres centros entienden que el grado de cumplimiento del criterio es SUFICIENTE al considerar que el plan de estudios presenta una estructura coherente que permite alcanzar las competencias y habilidades previstas. No obstante, dado que la enseñanza en cada centro está supeditada a sus propias peculiaridades, parece oportuno realizar algunas reflexiones particulares para cada uno de ellos.

**FCETOU**

**PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

El plan de Estudios presenta y mantiene una estructura coherente con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 y RD 861/2010 en cuanto al contenido del grado en formación básica, obligatoria y optativa.

El carácter de las enseñanzas, el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, trabajo fin de grado), junto con su extensión en créditos ECTS son públicos y fácil acceso en la web de la facultad

([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=68&Itemid=53&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=53&lang=es)) y en la memoria del título. También aparece información relativa a: periodo temporal de docencia, curso en el que se imparte y el profesor responsable de la misma con los datos de contacto del mismo; mail, teléfono despacho.

Las competencias y objetivos del título pueden consultarse en la memoria del título y su adquisición a lo largo de las

materias puede consultarse, también, en las guías docentes de las asignaturas están disponibles en las webs del Centro ([https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=104&ensenyament=null&any\\_academic=2012\\_13](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=104&ensenyament=null&any_academic=2012_13) ).

Las guías docentes de cada materia contienen, las competencias tanto de la titulación como de la materia, contenidos, planificación docente, metodología docente, forma de evaluación, bibliografía y una serie de datos de interés del profesor que va impartir materia. Estas guías están a disposición del alumnado en la página web de la Facultad en el apartado de docencia antes de la apertura del plazo de matrícula ([https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia\\_docent/index.php?centre=104&ensenyament=null&any\\_academic=2012\\_13](https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=104&ensenyament=null&any_academic=2012_13)).

Las guías docentes del curso 2012-2013 fueron aprobadas con la antelación suficiente y antes del inicio del curso académico (En la junta de Facultad del 7 de Julio de 2011). Mencionan que las guías docentes están alojadas en un plataforma informática específica (<https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo> ) que está enlazada desde la página web de la facultad en el apartado docencia ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl) ).

Se observa que el número de alumnos por grupo es superior al previsto en la Memoria del Título, debido a las restricciones presupuestarias y a las normas de organización académica de la Universidad, lo que dificulta el desarrollo de la docencia y el sistema de evaluación continua. No obstante, en la totalidad de las materias se ha implantado el proceso de evaluación continua a través de la realización de trabajos a lo largo del semestre, asistencia a seminarios, tutorías personalizadas, etc. El centro en la medida de lo posible ha puesto a disposición de los docentes los medios necesarios (académicos, técnicos e infraestructuras) para que estos puedan implantar la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumnado.

Desde el centro se ha realizado un importante esfuerzo de coordinación tanto horizontal como vertical, con el fin de evitar duplicidades en los contenidos de las distintas materias, así como, de ajuste de procesos de evaluación continua para evitar cargas excesivas y puntuales del alumnado. Están implantados los mecanismos de Coordinación Docente recogidos en el procedimiento PC06 "Procedimiento de Planificación y Desarrollo de la Enseñanza". En Comisión Permanente del 26 de Octubre de 2010 se aprobó el Procedimiento de Coordinación de la Docencia de Grado en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense que está disponible en la página web de la Facultad en el apartado de A nosa facultade ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=45&Itemid=138&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&id=45&Itemid=138&lang=es)). En este documento se definen los distintos niveles de Coordinación de Grados, especificando el procedimiento para el nombramiento de los Coordinadores y cuáles son sus funciones y objetivos de la Coordinación. Además se elaboró un documento denominado "Orientaciones Generales para la Coordinación de las Enseñanzas de Grado" que se puso en marcha para el curso 2010-2011 y se mantiene en la actualidad sin modificaciones ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231%3Aorientacions-xerais-para-a-coordinacion-do-ensino-de-gra&catid=45%3Aprocedementos-&Itemid=138&lang=es](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=231%3Aorientacions-xerais-para-a-coordinacion-do-ensino-de-gra&catid=45%3Aprocedementos-&Itemid=138&lang=es)). El documento trata de cuestiones generales (necesidad de los coordinadores de curso y sus funciones), organización de la actividad docente, coordinadores de Curso. La actividad principal del coordinador de curso es la coordinación de las tareas con el objetivo de repartirlas homogéneamente a lo largo del cuatrimestre para evitar la sobrecarga de las tareas en el alumnado. Se nombran Coordinadores para cada curso académico, los cuales se encargan de la elaboración de un cronograma conjunto utilizando la herramienta informática GoogleCalendar con la finalidad de corregir los excesos de carga en determinadas semanas. Los Coordinadores de curso se designarán en la Junta de Facultad. Para el curso 2011-2012 se aprobaron en la Junta de Facultad del 7 de Julio de 2011 los coordinadores para el curso 2011-2012. El responsable de titulación denominado Coordinador de Grado, en colaboración con el coordinador de cada materia, en el mes de Julio analiza todas las guías docentes haciendo las observaciones y correcciones oportunas con el objetivo de que se ajusten a la Memoria: contenidos académicos básicos, carga de créditos ECTS de las diferentes actividades formativas, metodología de enseñanza/aprendizaje y sistema de evaluación. Tanto el sistema de evaluación como el de calificación cumplen la legislación vigente.

Uno de los principales problemas que sufre el grado es la disfunción entre Calendario escolar y administrativo, que se deja notar especialmente en la selectividad de Septiembre ya que los alumnos se matriculan a mediados-finales de Octubre y el curso empieza a principios de Septiembre.

Tal y como se indica en la Memoria del Título se considera oportuno contemplar la realización de prácticas externas Curriculares en empresas. Los estudiantes podrán realizar prácticas en empresas o instituciones, que serán reconocidas por 6 o 12 créditos optativos. El reglamento de prácticas externas del alumnado de la Universidad de Vigo ha sido aprobado recientemente en Consejo de Gobierno, con fecha 24 de Mayo de 2012 ([http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Campus/reg\\_pract\\_externas.pdf](http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Campus/reg_pract_externas.pdf) ). La Normativa propia del centro para la realización de las prácticas está disponible en la página web de la facultad en el apartado Docencia ( [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl) )

), en el que se pueden descargar:

- Procedimientos de tutorización y reconocimiento de prácticas externas.
- Empresas con convenio para prácticas externas extracurriculares.

En los últimos años se viene utilizando cada vez más la plataforma de teledocencia de la Universidad de Vigo (TEMA) en la que los profesores pueden subir guías, apuntes y otros contenidos para sus alumnos, así como utilizar distintas herramientas de la plataforma (foros, wikis, test, etc.). Es un medio de comunicación entre el profesor y su alumnado. En la página web de la Facultad se ha establecido un enlace a la plataforma en el apartado docencia (<http://faitic.uvigo.es/>).

En el Centro está implantado el PAT ( Plan de Acción Tutorial ) para los alumnos de Grado que contempla reuniones previas con el grupo de tutores , reuniones tutores-alumnos. La acogida por parte de los alumnos es nula absteniéndose de participar en las reuniones. Por su parte el profesorado en las encuestas de opinión sobre el PAT consideran que debe ser eliminado. Se ha dado esta situación en el CIGC y se ha trasladado a los técnicos de Calidad la conveniencia de eliminarlo. Todo lo referido al PAT se recoge en la página web del centro en el apartado docencia ( [http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl)).

Con relación a las encuestas de satisfacción.

En cuanto al análisis de las encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes (Curso 2012-2013):

- El grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (el índice de participación del alumnado fue de un 21.51%; 23.17% mujeres y 19.63 hombres) es de 4.38 es una escala de 1 a 7 (indicador 74), siendo por ello bastante desfavorable.
- En referencia al análisis de las encuestas de satisfacción que se realizaron al profesorado en el curso 2012-2013 podemos destacar que:
  - o El grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas es de 5.48 sobre 7 siendo bastante favorable.
  - o El índice de participación fue de un 51.52% estructurado por sexo, de 62.07% en el caso de las mujeres y de un 43.24% en el caso de los hombres.

Es de destacar que desde el Centro se promovieron acciones específicas para impulsar la participación del alumnado (sesiones informativas; avisos a través del profesorado- plataforma TEMA; avisos de DECANATO y de los Coordinadores de curso; anuncios en FAITIC y Facebook, así como, en la web de la Facultad y se organizaron sesiones en los laboratorios para contestar a la encuestas).

En referencia a los indicadores del profesorado, se analiza:

- Planificación y desarrollo de las enseñanzas.
- Servicios de Apoyo al estudiante.
- Alumnado (los grupos de estudiantes).

Los indicadores del alumnado valoran:

- Planificación y desarrollo de las enseñanzas.
- Servicios de apoyo al estudiante.
- Actividad docente del profesorado.

Alumnado:

74 Grao de satisfacción do alumnado coa planificación e desenvolvemento do ensino 4.39  
 73 Grao de satisfacción do alumnado participantes en programas de mobilidade 4.80  
 71 Grao de satisfacción do alumnado co proceso de selección, admisión e matriculación 5.07  
 72 Grao de satisfacción cos distintos colectivos implicados en actuación de orientación 4.12  
 75 Grao de satisfacción do alumnado cos recursos de apoio ao ensino 4.87  
 PROMEDIO ----- 4.65

Profesorado:

78 Grao de satisfacción do profesorado coa planificación desenvolvemento so ensino 5.48  
 79 Grao de satisfacción do PDI cos servizos de apoio ao estudante 4.96  
 80 Grao de satisfacción do PDI cos recursos de apoio ao ensino 5.90



81 Grao de satisfacción do PDI co alumnado 4.33  
PROMEDIO ----- 5.42

Se observa que en General es más elevada la satisfacción Global del profesorado con 5.46 que la del alumnado 4.61 en referencia a los indicadores analizados.

#### MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

La Facultad participa y ofrece a todos sus alumnos todos los programas de intercambio nacional e internacional en las que participa la Universidad de Vigo, pudiendo destacar que en el curso 2012-2013 existen alumnos participando en cada uno de ellos. La información referente a estos convenios de cooperación está expuesta en la página web de la facultad en el apartado Exchange Students (<http://www.fcetou.uvigo.es/ri/index/index.php>). En la página web se recoge información para el alumnado extranjero en el apartado de Guía del alumnado, asignaturas por titulación, Universidades con convenio, listado de estudiantes españoles en el extranjero y estudiantes extranjeros en la Facultad, profesores y cursos de verano en Universidades extranjeras.

En el curso 2012-2013 en el Centro existe la figura de Coordinador de Relaciones Internacionales, que entre sus funciones tiene la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos, así como de realizar un seguimiento tutorizado de los alumnos que se encuentran dentro de programas de intercambio del centro.

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

El plan de estudios tiene una estructura coherente con lo establecido por el Real Decreto 1393/2007 y RD 861/2010 en cuanto al contenido del Grado en formación básica, obligatoria y optativa. La organización temporal de las materias es semestral. Para facilitar la movilidad del estudiante, las materias básicas figuran en primer curso y la mayoría tienen un contenido de 6 ECTS.

Los alumnos tienen acceso al plan de estudios en la página web del título. En ella se explica con detalle las materias de cada curso, en qué semestre figuran, el carácter de cada asignatura y los créditos asignados a cada materia. Además se explica en términos comprensibles los conceptos básicos del plan de estudios. Toda esta información es pública y de fácil acceso en la página web del centro: <http://www.escueladenegociosncg.edu/bba/>

Se considera que los planes de estudio presentan una estructura coherente que permite alcanzar las competencias y habilidades previstas en la memoria de verificación del título.

La descripción de las materias se hace en las correspondientes guías docentes. Las guías docentes de cada materia incorporan los objetivos, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la bibliografía y el sistema de evaluación de cada materia, así como el profesor encargado de esa materia. En todas las materias impartidas en la Escuela de Negocios Novacaixagalicia se ha implantado la evaluación continua del proceso de aprendizaje a través de trabajos y controles. La asistencia a clase es obligatoria en todas las materias y se penaliza la no asistencia. Tanto el sistema de evaluación como la calificación cumplen la legislación vigente.

Las guías docentes se elaboran, aprueban y publican de acuerdo con la normativa de la Universidad de Vigo. El Equipo Directivo analiza todas las guías docentes de las materias del Grado y se realizan las observaciones y correcciones oportunas, tratando de garantizar que se ajusten lo máximo posible a la memoria aprobada por ANECA.

Las guías docentes están alojadas en una plataforma informática específica gestionada por la Universidad de Vigo. Esta plataforma está enlazada con la página web del centro, por lo tanto las guías docentes están disponibles en la página web de la Escuela de Negocios así como en la plataforma docente propia del centro adscrito, por lo tanto son accesibles para todos los alumnos así como el público en general.

Para facilitar la coordinación, tanto horizontal como vertical, en la Escuela de Negocios Novacaixagalicia se realizan reuniones periódicas del claustro para estructurar los contenidos de las materias y evitar solapamientos de contenidos. En estas reuniones se comparten experiencias docentes de cara a mejorar las metodologías. La Dirección del programa supervisa y distribuye la carga de trabajo global exigida para la evaluación continua de cada curso, para que la carga sea equilibrada a lo largo de cada semestre.

En el curso 2012-13 se implantó el tercer curso del grado en la Escuela de Negocios Novacaixagalicia. La preparación de



la implantación de cuarto curso, durante el curso académico 2013-14, conllevó la introducción de materias optativas. Para asignar estas materias de forma ordenada, a finales del curso 2012-13 se llevó a cabo un proceso de preinscripción para que los alumnos pudiesen expresar su orden de preferencia por las materias. Finalmente todos los alumnos pudieron matricularse en las materias que pusieron en primer lugar, incluso se permitieron cambios de matrícula una vez iniciado el curso, en el plazo establecido para esto en la normativa de matrícula de la Universidad de Vigo. Durante el curso académico 2012-13 se elaboró una guía detallada sobre el trabajo fin de grado, que se implantará por primera vez en el segundo semestre del curso 2013-14.

El Plan de Acción Tutorial está totalmente implantado. El PAT contempla reuniones previas con el grupo de tutores, reuniones tutores-alumnos y, posteriormente, la puesta en común entre los tutores. En la Escuela de Negocios las sesiones del PAT son de asistencia obligatoria para los alumnos. Durante el curso 2012-13 el índice de participación fue muy elevado, dado que el 90% de los alumnos asistieron como mínimo a dos reuniones con su tutor.

En el centro existe la figura de Coordinador de Relaciones Internacionales, entre cuyas funciones se encuentra la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propio como a los ajenos, así como la de realizar un seguimiento tutorizado de los alumnos que se encuentran dentro de programas de intercambio del centro.

La información sobre los programas de movilidad para los alumnos de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia está disponible en la página web del título. En el año académico 2012-13 el centro acogió a 7 alumnos procedentes de universidades extranjeras. A su vez se fueron 11 alumnos de la Escuela de Negocios bajo el amparo de los acuerdos de intercambio; esto representa el 25% de los alumnos matriculados en esa promoción. Para el curso 2012-13 quedaron 8 plazas de movilidad vacantes. A pesar de haber firmado un acuerdo adicional para la movilidad de nuestros alumnos, para el curso 2013-14 sólo se recibieron 6 solicitudes para irse fuera, quedando 10 plazas vacantes. A la luz de estos resultados se puede afirmar que existen suficientes plazas de intercambio para satisfacer la demanda.

El grado de satisfacción obtenido se sitúa en 4,15 sobre 7. No obstante en relación con este aspecto, señalar que el nivel de satisfacción obtenido en las encuestas propias del centro indican un nivel de satisfacción superior (resultado 5,5 en mujeres; resultado 5,75 en hombres), lo cual puede estar relacionado con el hecho de que estudiantes que no han participado en los programas de movilidad hayan respondido a las cuestiones relacionadas con el mismo en las encuestas de la Universidad de Vigo.

En el plan de estudios del centro adscrito no se contemplan prácticas obligatorias, pero sí existe un programa al que los alumnos podrán acogerse voluntariamente una vez finalizado sus estudios, es decir, a partir de julio 2014.

Es necesario destacar que el calendario del grado y el de la segunda convocatoria de las pruebas de acceso a la universidad sigue siendo incompatible, dado que este grupo de alumnos se incorpora a la docencia a mitad del semestre, lo cual perjudica seriamente el rendimiento académico de estos alumnos.

Con relación a la encuesta de satisfacción debemos señalar que el índice de participación es muy bajo, a pesar de impulsar la participación del alumnado a través de numerosos avisos (avisos durante las sesiones magistrales y, a mayores, 3 recuerdos por correo electrónico, además de la realización de una sesión en el Aula de Informática). Este bajo índice de participación contrasta con el elevado índice de participación en las encuestas sobre el profesorado que se realizan de forma presencial en el propio aula de docencia, por lo tanto podemos concluir que los alumnos son reacios a cumplimentar encuestas online.

No obstante, analizando los datos obtenidos podemos afirmar que los alumnos están satisfechos con la planificación de las enseñanzas al obtener una puntuación de 4,88 sobre 7 (similar a la obtenida en el curso 2011-12: 4,87; superior a la obtenida en el curso 2010-11: 3,90), y que los profesores están muy satisfechos con este criterio al obtener una puntuación de 6,33 sobre 7 (similar a la obtenida en el curso 2011-12: 6,44).

También podemos confirmar la satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado otorgando una puntuación de 5,10 sobre 7 (4,91 hombres; 5,27 mujeres), resultado ligeramente inferior al obtenido en el curso académico anterior (5,25). No procede la toma de acciones, además reseñar que los resultados obtenidos en las encuestas propias señalan una puntuación de 3,74 sobre 5, ligeramente superior a la obtenida en el curso académico anterior (3,67).

En el autoinforme correspondiente al año 2011-12 se señaló que en el calendario académico aprobado por el Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo se establecía una franja de tiempo muy corta para los exámenes de cada semestre, lo que implica que los alumnos tienen todos sus exámenes muy juntos; hecho que se agrava en el caso de alumnos que tienen materias pendientes de cursos anteriores. Por ello, se planteaba como propuesta de mejora aprovechar el máximo el

período de exámenes establecido con el fin de separar al máximo posible cada examen. Dicha propuesta se implantó de manera satisfactoria.

Asimismo, se había planteado como mejora la revisión del contenido de algunas fichas de materia y del cronograma del plan de estudios. No fue posible acometer dichas actuaciones, debido a que para ello sería precisa la coordinación y el acuerdo entre centros y vicerrectorado para la revisión de la memoria del título. Se ha decidido desestimar dicha propuesta.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

#### FCEE

El Plan de Estudios mantiene una estructura coherente con lo establecido por el Real Decreto 1393/2007 y el RD 861/2010 en cuanto al contenido del grado en formación básica, obligatoria y optativa. La organización temporal sigue siendo semestral y el carácter de cada materia (básica, obligatoria, optativa o trabajo de fin de grado), junto a su extensión en créditos son públicos y de fácil acceso en la web de la facultad (<http://fccee.uvigo.es/grao-en-administracion-de-empresas.html>).

En la medida de lo posible, se han puesto a disposición los medios necesarios (académicos, técnicos e infraestructuras) para la

evaluación continua del proceso de aprendizaje, respondiendo los resultados razonablemente a las expectativas, vistas las limitaciones de recursos que hacen inviable mantener la estructura de grupos fijada en la memoria.

Por lo que respecta a los mecanismos de coordinación docente, se ha realizado un importante esfuerzo para garantizar la coordinación vertical y horizontal en el grado. Así, se ha procedido a designar a los coordinadores de curso en la Junta de Facultad, se ha aprobado un documento de funciones de estos y se elaboran informes de acuerdos de las reuniones. No obstante, creemos que todavía es posible avanzar más, especialmente en lo que respecta a materias afines, de ahí la valoración otorgada al cumplimiento del criterio.

La descripción de las materias se hace en las correspondientes guías docentes, alojadas en una plataforma informática específica (<https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo>) que está enlazada desde la página web de la facultad por dos vías: oferta de estudios (<http://fccee.uvigo.es/plano-de-estudios-economia.html>) y organización docente (<http://fccee.uvigo.es/programas-guias-docentes.html>).

El responsable de titulación, en colaboración con el coordinador de cada materia, analiza todas las guías docentes haciendo las

observaciones y correcciones oportunas con el objeto de que se ajusten lo máximo posible a la memoria en: contenidos académicos básicos, carga de créditos ECTS de las diversas actividades formativas, metodología de enseñanza/aprendizaje y

sistema de evaluación. Tanto el sistema de evaluación como el de calificación cumplen la legislación vigente.

Uno de los principales problemas que sufre el grado es la disfunción entre calendario escolar y administrativo. Existen plazos que impiden que los grupos puedan conformarse definitivamente hasta mediados del primer cuatrimestre. Esto es especialmente significativo en la selectividad de septiembre. Los alumnos se matriculan a mediados-finales de octubre y el curso empieza a principios de septiembre. Para paliar el problema, uno de los grupos de primero empieza su docencia a finales de septiembre, buscando que los estudiantes pierdan la menor docencia posible.

A los estudiantes se les realizan encuestas de satisfacción destinadas a cuantificar determinados aspectos, uno de ellos es el grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas. En el curso 12/13 se alcanzó un valor de 3'6 sobre 7, valor bastante bajo. Se ha indagado sobre las causas, encontrándose un descontento del alumnado con la concentración de materias consideradas por ellos como difíciles en el 2º semestre de tercer curso. En todo caso, hay que tener en cuenta que el grado de satisfacción del profesorado en ese mismo apartado es bastante más alto: 5'53 sobre 7, indicativo de que el diseño del plan puede ser razonable.

#### Movilidad estudiantil.-

La Facultad ofrece a sus alumnos todos los programas de intercambio nacional e internacional en los que participa la Universidad de Vigo. La información referente a estos convenios de cooperación está expuesta de forma clara y accesible en la web del centro (<http://fccee.uvigo.es/eramusmovilidad.html>).

En la memoria, la movilidad se contempla en el último curso por lo que aún no es posible hacer una valoración fiable relativa a si

las acciones de movilidad se ajustan o no a los objetivos del título. No obstante, es posible que la demanda de plazas salientes se

reduzca como consecuencia de la crisis, de las limitaciones del propio plan de estudios y de la restricción de salir en 4º. De

hecho, problemas parecidos ya se están detectando en las plazas entrantes, donde cada vez está siendo más difícil encontrar reconocimientos adecuados a las necesidades que plantean los alumnos. En las encuestas, la satisfacción con los procesos de movilidad existentes en el centro alcanza una puntuación de 4'86, bastante favorable si se tienen en cuenta la complejidad inherente a un número alto de estudiantes entrantes y salientes.

Prácticas externas.-

El centro no ha fijado prácticas en el curriculum del título, no obstante, se promueve activamente entre los estudiantes la realización de prácticas extracurriculares, que luego son reconocidas por créditos optativos. La información relevante al respecto está recogida en un apartado propio de la web: <http://fccee.uvigo.es/practicas-en-empresas.html>. Aquí aparece la regulación básica de las mismas, existiendo un subapartado específico para las prácticas extracurriculares de los grados: <http://fccee.uvigo.es/practicas-nos-graos.html> en el que se recoge el procedimiento, los objetivos y la normativa aplicable.

### Buenas prácticas

#### FCETOU

1. Se ha creado un perfil de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense en las redes sociales ; facebook (<https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Ciencias-Empresariales-y-Turismo/115299508544111>) y en Twitter con el objetivo de dar una mayor difusión de la información más relevante relacionada con la planificación y desarrollo de la docencia del curso académico.
2. Destacar el alto grado de Coordinación horizontal y vertical alcanzados, promovido por el establecimiento de un plan de coordinación entre los docentes de las materias de un mismo curso, que se traduce en la adopción de las siguientes medidas:
  - Elaboración de un documento que promueve la coordinación entre materias y docentes ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231%3Aorientacions-xerais-para-a-coordinacion-do-ensino-de-gra&catid=19%3Aformularios-e-normativas&Itemid=88&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=231%3Aorientacions-xerais-para-a-coordinacion-do-ensino-de-gra&catid=19%3Aformularios-e-normativas&Itemid=88&lang=gl)).
  - Nombramiento de un Coordinador por titulación que se publica en la página web del Centro ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl)).
  - Nombramiento de un Coordinador de Curso que se publica en la página web del Centro ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=351&Itemid=32&lang=gl)).
  - Establecimiento al principio del cuatrimestre de un cronograma de evaluación, que esta accesible para la consulta de los estudiantes en la web del Centro ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=29&Itemid=91&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=29&Itemid=91&lang=gl)).
  - Implantación del Plan de Acción Tutorial (PAT) ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=241&Itemid=94&lang=gl)), poniendo a disposición del alumnado toda la información relativa al mismo en web del Centro.
  - Estudio de la eficiencia del PAT a través de una encuesta contenida en el Documento Guía Completa que aparece en los Anexos.
  - Existencia de objetivos de movilidad (Recogida en el documento IT01-PC08).
  - Calendarios integrados con las fechas de exámenes visibles en la web del centro ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=71&Itemid=54&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=54&lang=gl)).
  - Existencia de una normativa para prácticas extracurriculares visible en la web del Centro ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=402&Itemid=117&lang=gl)), así como, procedimientos para la realización de los mismos e información en la web de la asignación de alumnos, tutores y empresas disponibles.
  - Elaboración de un documento informativo para los tutores de las prácticas (anexo: algunas cuestiones sobre las prácticas extracurriculares).
  - Se ha desarrollado un procedimiento para la asignación de turno ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=45&Itemid=138&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&id=45&Itemid=138&lang=gl)).
  - Desarrollo de un procedimiento de prescripción en materias optativas.
  - Información disponible en la web sobre los planes de estudios a extinguir ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=61&lang=gl)).
  - En referencia a los TFG aparece disponible en la web los siguientes documentos ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=249&Itemid=95&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=249&Itemid=95&lang=gl)):
    - o Fechas relevantes para la elaboración y presentación de los TFG (Documento).
    - o Instituciones para la defensa pública de los TFG (Documento).
    - o Normativa trabajos TFG.

o Procedimiento de solicitud de tema por parte del alumnado, existiendo tres tipos de proyectos (Proyecto tipo A- proyecto ofrecido por los profesores; proyecto tipo B- proyecto propuesto por el alumno de su interés; proyecto tipo C- proyecto desarrollado en el marco de un convenio). En la Web se pueden descargar todos los documentos para inicio del procedimiento.

• Información disponible en la web sobre:

Guía para el alumnado, Calendario escolar, Materias, Titulaciones, Profesorado, Horarios, Exámenes, Guías docentes, Trabajo Fin de Grado, Plan de Acción Tutorial, Prácticas Externas Extracurriculares, Ocupación Aulas y acceso directo a la Plataforma de Docencia FAITIC.

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

En la Escuela de Negocios Novacaixagalicia hay sólo un grupo de alumnos por curso de máximo 60 alumnos, por lo tanto el mismo profesor imparte clase en el aula y supervisa los seminarios y tutorías, esto garantiza que todos los alumnos reciben la misma formación, sin necesidad de coordinarse con otros profesores para impartir la misma materia.

Con respecto al Plan de Acción Tutorial, los tutores citan a los alumnos al menos tres veces al año, siendo obligatoria su asistencia a estas convocatorias. A mayores todos los alumnos se reúnen con la dirección del programa durante el curso para evaluar posibilidades de mejora y llevar un seguimiento individual del desarrollo de cada alumno en el curso.

La Dirección del programa supervisa y distribuye la carga de trabajo global exigida para la evaluación continua de cada curso, para que la carga sea equilibrada a lo largo de cada semestre.

En la Escuela de Negocios Novacaixagalicia se le da mucha importancia al aprendizaje de idiomas. En tercer curso del Grado se ofrece un curso de Francés Empresarial para esos alumnos interesados en este idioma. Por otro lado, dado que es imprescindible estar en posesión de un certificado acreditativo de un nivel B2 de inglés para cursar las materias impartidas en inglés en tercer curso, el centro adscrito ofrece cursos de inglés en primero y segundo del Grado. El aprendizaje de idiomas facilita el acceso de los alumnos a las convocatorias de intercambio y el aprovechamiento óptimo de esta experiencia

FCEE

- Información específica para los alumnos que pasan a 4º Curso sobre selección de optativas, TFG, movilidad y realización de las prácticas (<http://fccee.uvigo.es/cuestiones-a-ter-en-conta-antes-da-matricula-de-4o-grao.html>)
- Información en la web sobre procedimiento para realizar las practicas extracurriculares (<http://fccee.uvigo.es/practicas-externas.html>)
- Información sobre el TFG (<http://fccee.uvigo.es/traballo-de-fin-de-grao.html>)
- Grupo específico de docencia para alumnos de selectividad de septiembre (<http://fccee.uvigo.es/Avisos/comezo-clases-alumnado-selectividade-setembro.html>)

### Propuestas de mejora

FCETOU

Se continuará trabajando para mejorar la planificación y coordinación de las enseñanzas. Las medidas a adoptar serán:

- Mejora de la enseñanza mediante la realización "Curso 0" para facilitar al alumnado el tránsito desde la enseñanza secundaria a la Universidad.
- Necesidad de adaptación de normativas propias del Centro y Procedimientos.
- Mejora de la relación empresa-universidad a través de la vinculación de los trabajos fin de grado con prácticas en empresas.
- Mejora de la relación empresa-universidad a través de convenios.

FCEE

Reforzar la regulación de la evaluación continua para evitar tratamientos dispares a los alumnos repetidores. Estudiar la posibilidad de optimizar las fichas de las asignaturas.

### Breve descripción de las modificaciones

## Justificación de las modificaciones

Coordinadores curso 2012-13\_IT01-PC02 FCTOU.pdf

EMPRESAS con convenio 2012-2013 FCTOU.pdf

✚ FCETOU. ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES.pdf

IT01-PC08 Objetivos y-o Políticas de movilidad 2012-2013 FCTOU.pdf

IT06-PC06.ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2012-2013 FCTOU.pdf

NORMATIVA PRACTICAS 2012-2013 FCTOU.pdf

Pat\_ Empresariales e Turismo 2013-2014 FCTOU.doc

RELACIÓN ALUMNOS PRACTICAS 2012-2013 FCTOU.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de la enseñanza (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Necesidad de adaptación de normativas propias del centro y Procedimientos (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Alumnos Grado (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal / Área de calidad (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

Establecimiento de acciones correctoras y preventivas. Proceso de Mejora Continua dentro del Centro

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Modificación Normativas:

- Reglamento Trabajo Fin de Grado.
- Normativa Tutorías.
- Normativa Prácticas Convalidables por Créditos de Libre Elección.

Procedimientos:

- Procedimiento de asignación de Turnos.

**Periodo de ejecución**

Diciembre 2013

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

Normativas actualizadas Página Web. (Información Pública)

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de la enseñanza- realización "Curso 0" (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Desorientación del alumnado los primeros días de curso (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Alumnos 1º Grado (alumnado de primer curso en ADE y ADE+EI) (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal(FCETOU)/ Coordinador de Calidad del Centro

**Objetivos específicos**

FCETOU

- Facilitar al alumnado el tránsito desde la enseñanza secundaria a la Universitaria.
- Presentar al alumnado de nuevo ingreso los grados de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Dar a conocer al alumnado de nuevo ingreso los recursos y herramientas que tiene a su disposición en la Universidad de Vigo, en concreto en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Presentación de diferentes temas:

- Presentación el Equipo Decanal.
- Presentación de la Docencia en la Facultad.
- Presentación de las Guías Docentes y uso de la plataforma Fatic. Infraestructuras.
- Presentación de como estudiar en el extranjero.
- Presentación delegación de alumnos.
- Presentación servicios de deporte.
- Presentación: servicios universitarios, gabinete psicopedagógico, oficina de empleo y emprendimiento, servicio de voluntariado y actividades culturales.

**Periodo de ejecución**

Septiembre 2013 (FCETOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**



**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de la enseñanza (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Mejorar la relación empresa- universidad a través de la vinculación de los Trabajos Fin de Grado con Prácticas en las empresas (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Alumnos Grado (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal /Coordinador de Calidad del Centro (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

- Mejorar la enseñanza y aprendizaje del alumnado a través de la relación con las empresas.

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

- Dar la posibilidad de que el alumnado pueda vincular la realización de su Trabajo Fin de Grado con la realización de prácticas en la empresa, desarrollando un trabajo de investigación vinculado a la empresa donde realice las prácticas.

**Periodo de ejecución**

Curso 2013-2014 (FCETOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

- Los trabajos realizados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de la enseñanza (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Mejorar la relación empresa- universidad a través de Convenios (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Alumnos de Grado (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal /Coordinador de Calidad del Centro (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

- Incrementar la Relación Empresa-Universidad

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Firma de un Convenio con el Colegio de Economistas de Ourense:

Surge así el I Premio de Investigación- al que podrán optar los Trabajos Fin de Grado. Se entregará un primer premio y dos accésit.

**Periodo de ejecución**

Curso 2013-2014 (FCTOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

- Los trabajos realizados

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

BASES I PREMIO DE INVESTIGACION.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejora de la enseñanza (FCTOU)

**Punto débil detectado**

Enseñanza en Inglés (FCTOU)

**Ámbito de aplicación**

Alumnos de Grado (FCTOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal / Coordinador de Calidad del Centro (FCTOU)

**Objetivos específicos**

FCTOU

Programa Piloto de Inglés en la Docencia

**Actuaciones a desarrollar**

FCTOU

- Docencia en Inglés de algunas de las asignaturas del Grado.

**Periodo de ejecución**

Curso 2013-2014 (FCTOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCEE- Mejora de la Enseñanza

**Punto débil detectado**

FCEE- Debilidad en la coordinación vertical / Falta de homogeneidad en la evaluación continua entre materias

**Ámbito de aplicación**

FCEE- Alumnos del Grado

**Responsable de su aplicación**

Equipo Decanal FCEE/Coordinadores de curso FCEE/Coordinadores de materia FCEE

**Objetivos específicos**

FCEE

- Mejora de la coordinación vertical y la transversalidad
- Mejora del proceso de evaluación continua
- Revisar fichas de materias

**Actuaciones a desarrollar**

FCEE

Nombramiento público de los coordinadores en Junta de Facultad.

Elaboración de una normativa interna que regule la coordinación y sirva de orientación a los responsables

Elaboración periódica de informes públicos de coordinación

Regular la evaluación continua

Adaptar el contenido de las fichas de asignaturas a las necesidades y posibilidades reales observadas durante la implantación

**Periodo de ejecución**

2012-2014

**Recursos / financiamiento**

FCEE- Ya existentes

**Indicadores de ejecución**

FCEE

- Listados de coordinadores
- Publicación de la guía de coordinación
- Informes de coordinación
- Publicación de líneas generales de evaluación



- Nuevas fichas de materias

### **Observaciones**

No se ha cubierto totalmente en el plazo previsto a la espera de la nueva normativa de permanencia de la Universidad y las consultas a la Asesoría Jurídica sobre la posibilidad de homogeneizar los sistemas de evaluación, posibilidad de renuncia a la evaluación continua y posibilidad de evaluación continua no presencial.

Una vez clarificado el escenario, se ha retomado el proceso.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

### **Nivel de cumplimiento**

FCEE- Medio

### **Resultados obtenidos**

FCEE

- Nombramiento de los coordinadores en Junta de Facultad
- Refuerzo de la coordinación.
- Documento sobre misión de los coordinadores.
- Elaboración de informes de las reuniones

### **Grado de satisfacción**

Alto

### **Acciones correctoras a desarrollar**

FCEE

- Proseguir el proceso
- Revisar contenido de las fichas de materia

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

El grado de cumplimiento del criterio es considerado por los tres centros como satisfactorio. No obstante, tanto el profesorado, el personal de administración y servicios y personal de apoyo son propios de cada centro, por lo que cada uno presenta sus propias problemáticas y peculiaridades, lo que justificaría un tratamiento diferenciado que, a continuación, pasamos a detallar:

FCETOU  
PROFESORADO

La información contenida en la Memoria del Título esta desactualizada por varios motivos:

1. Salida a concurso de plazas de profesores Asociados.
2. Reducción profesores asociados debido a restricciones presupuestarias.
3. Cambios en el tipo de contrato de varios profesores pasando de Asociados a Ayudante Doctores.
4. Incorporación de nuevo profesorado proveniente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus de Vigo.
5. Etc.

La información está contenida en la página web del Centro ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=113&Itemid=61&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=61&lang=gl)). Y los datos de lo profesores ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44&Itemid=47&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=47&lang=gl)). El centro no publica la información referente a la experiencia investigadora del personal académico sino que depende del Departamento correspondiente.

Las necesidades de personal se revisan por los departamentos cuatrimestralmente y se cubren según normativa de la Universidad. Las necesidades del profesorado se detectan durante la elaboración de la programación docente anual (PDA) y del PAD, ambos siguiendo los criterios establecidos por la Universidad de Vigo que se revisan de forma periódica (<http://webs.uvigo.es/vicprof/Html/vicoapt4.es.html>).

El número de Doctores se ha incrementado y se cuenta con más personal a tiempo completo.

El SGIC cuenta con los procedimientos para la revisión del grado de adecuación del profesorado, si bien en el centro no se ha implantado, pues constituyen medidas que exceden de la capacidad de actuación del centro por lo que deberían ser excluidas del SIGC. Lo mismo podemos decir del procedimiento para la captación, selección y formación del PDI y del PAS pues estas acciones exceden las competencias del centro.

Aunque no existe un procedimiento formal para la revisión periódica del personal académico de la plantilla del Centro, consideramos que éste reúne la experiencia docente e investigadora necesaria en los ámbitos de conocimientos de la Titulación, por lo que está capacitado totalmente para las labores que desempeñan en el grado tal y como justifica la memoria.

La contratación del personal, tanto temporal como estable, se rige por el Reglamento de la Universidad de Vigo ([http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/normativa/universidade/pdi/index.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/pdi/index.html)).

En cuanto a la Organización Docente y adecuación del profesorado al Plan de Estudios, en esta Universidad está asignada a los Departamentos y no a los Centros, no obstante, desde la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo se promueven acciones de mejora y de actualización y formación permanente del profesorado mediante la realización de cursos que cubran o bien las necesidades formativas detectadas por el Centro o para cubrir las solicitudes del profesorado. La mayor parte de la formación va encaminada a formar al personal para su adaptación al EEES y a las nuevas Tecnologías.

#### Puntos fuertes

- Existencia de una plantilla de profesorado consolidada y con amplia experiencia docente e investigadora.

#### Puntos débiles

- Poca formación del personal docente en cuestiones de calidad.
- Falta de personal estable y a tiempo completo dedicado a temas de calidad.
- Falta de información pública de la experiencia investigadora del personal.

#### PAS Y OTRO PERSONAL

El PAS adscrito al Centro cumple con lo expuesto en la Memoria, es suficiente y reúne el perfil adecuado al puesto que desempeña.

Además se cuenta con el personal de apoyo al Centro:

- Becarios de Calidad.
- Becarios apoyo al Aula Informática de libre acceso y en las aulas informáticas de docencia.

La contratación de este personal de apoyo se revisa anualmente.

El personal de PAS también recibe formación, tanto de actualización, como de adaptación, sobre todo de las nuevas tecnologías y, en particular, a los nuevos programas de software implantados en el Centro.

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

La Escuela de Negocios Novacaixagalicia tiene competencias para seleccionar y recompensar a su personal docente y de administración y de servicios. Estas contrataciones se acatan rigurosamente a los principios constitucionales de mérito y capacidad, así como el respeto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, y de no discriminación de personas con discapacidad.

#### Profesorado:

En el curso 2012-13 se implantó el tercer curso del Grado en ADE en la Escuela de Negocios Novacaixagalicia. Los

docentes que impartieron clase en el grado fueron profesores con una dilatada experiencia profesional y docente en la titulación previa, que ya impartía el centro adscrito, por lo tanto eran profesores muy experimentados.

En los tres cursos del Grado impartidos en el curso académico 2012-2013, participaron 23 profesores (9 profesores más que en el curso anterior), de los cuales el 61% eran profesores doctores (frente al 57% en el curso anterior). Del total de profesores doctores el 64% eran profesores acreditados.

Al ser profesores contratados por la Escuela de Negocios, y no personal de la Universidad de Vigo, no tienen quinquenios ni sexenios, etc.

Dado que el centro adscrito no imparte títulos de tercer ciclo, los profesores tienen pocas posibilidades de dirigir tesis, pero sí participan en proyectos de investigación de forma regular.

El centro considera que el personal académico reúne la experiencia docente e investigadora necesaria en las áreas de conocimiento asociadas al título, estando suficientemente capacitados para las labores que desempeñan en el grado. Los resultados de las encuestas de los alumnos confirman que los alumnos están satisfechos con la actividad docente del profesorado al obtener una puntuación de 5,10 sobre 7 (ligeramente inferior a la obtenida en el curso anterior, 5,25). No obstante, señalar que en las encuestas realizadas por el propio centro adscrito los alumnos valoran al profesorado con una nota de 3,74 sobre 5, puntuación ligeramente superior a la obtenida en el curso anterior (3,67). Se consideran satisfactorios los resultados obtenidos.

La información sobre estos profesores se encuentra disponible en la página web del título. Los datos que figuran en la memoria siguen vigentes.

#### Personal de administración y servicios:

En cuanto al personal de administración y servicios, se ha producido la baja por jubilación de cinco personas en julio de 2012. Este hecho no ha afectado al adecuado desarrollo del curso académico. Se considera que el número de personal es suficiente y que reúne el perfil adecuado para el puesto que desempeña.

#### Otros recursos humanos:

Existen varios servicios que están subcontratados y, por lo tanto, no es personal propio el que realiza estas tareas, y consecuentemente no figuran en la memoria. Los servicios subcontratados son: jardinería, cafetería, seguridad, limpieza, mantenimiento, reprografía, sistemas de de información, prevención de riesgos laborales y agencia de viajes. Señalar que no se han registrado incidencias relacionadas con dichos servicios y que se consideran adecuados a las necesidades del centro.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

#### FCEE

##### - Profesorado.

En terminos generales, se puede decir que la información contenida en la memoria refleja suficientemente bien la situación actual. La información está disponible en <http://fccee.uvigo.es/profesorado.html> (departamento, área, categoría académica y datos básicos de contacto). El centro no publica la información referente a la experiencia investigadora del personal académico sino que depende del departamento correspondiente.

Las necesidades de personal se revisan por los departamentos cuatrimestralmente y se cubren según la normativa de la Universidad. Las restricciones actuales impiden disponer de personal docente suficiente para cumplir con la distribución de grupos prevista en la memoria.

Aunque no existe un procedimiento formal para revisar periódicamente la adecuación del personal académico, consideramos que reúne la experiencia docente e investigadora necesaria en los ámbitos de conocimiento asociados al título, por lo que está suficientemente capacitado para las labores que desempeñan en el grado.

Tal y como se justifica en la memoria, la mayoría de los profesores vienen desarrollando su labor docente e investigadora desde hace tiempo en la universidad, dentro de los campos vinculados a la titulación. En este sentido, un porcentaje superior al 80% tiene vinculación permanente y ostenta el grado de doctor. Además, para garantizar una mayor adecuación a lo largo del tiempo, tanto el profesorado novel como el consolidado participan asiduamente en lo programas de formación permanente del profesorado.

La contratación del profesorado, tanto temporal como estable, se rige por el reglamento de la Universidad de Vigo ([http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_es/normativa/universidade/pdi/index.html](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_es/normativa/universidade/pdi/index.html)), acatando rigurosamente los principios constitucionales de mérito, capacidad, igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. No obstante, hay que señalar que el centro no tiene ninguna capacidad de decisión al respecto.

La valoración dada al cumplimiento del criterio responde a estas cuestiones, entendiendo que la estabilización del grado en torno a las tasas expresadas en la memoria debería de ser suficiente para hacer desaparecer las necesidades puntuales de profesorado.

Se han dado pasos para integrar la experiencia docente e investigadora en un apartado específico de la web (<http://fccee.uvigo.es/investigacion.html>). Sin embargo, no ha sido posible porque no existen datos fiables de asignación de profesores a titulaciones y por cuestiones ligadas a la confidencialidad de la información. En cuanto sea posible disponer de la información necesaria, se incluirá un apartado con información agregada sobre experiencia docente e investigadora.

- Personal de administración y Servicios y otro personal.

El PAS adscrito al centro cumple con lo expuesto en la memoria: es suficiente, reúne el perfil adecuado al puesto que desempeña y participa regularmente en los programas formativos disponibles.

Además del resto del personal que presta servicios en el centro, se cuenta con becarios de apoyo en el aula informática de libre acceso, en las aulas informáticas de docencia y para la gestión del SGIC. La contratación de este personal de apoyo se revisa anualmente.

### Buenas prácticas

#### FCETOU

Realización de cursos de actualización y adaptación del personal. Durante el curso 2012-2013 el personal a participado en los cursos; organizados por la Facultad de Empresariales y Turismo de Ourense.

Vicerrectorado de docencia

- Como enfrentarse ás probas de selección e á entrevista sen morrer no intento (23/01/2013-24/01/2013)
- Cómo falar en público (30/04/2013)
- VIII Curso de Formación do Profesorado no Contorno do Espazo Europeo de Educación Superior (21/10/2012-18/12/2012)
- Gestión efectiva del tiempo y las prioridades (23/05/2013)

Bubela

- Preparación para a docencia en inglés (20/05/2013 - 10/07/2013)
- Curso intensivo de Inglés B1 (2/07/2013- 30/07/2013)
- Curso de Creación de EBTs (02/05/2013 - 31/07/2013)

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

En la Escuela de Negocios Novacaixagalicia se considera que la docencia de calidad demanda una preparación apropiada, con una actualización constante y una formación permanente. Para ello, la Escuela de Negocios promueve:

- La actualización en aspectos didácticos y pedagógicos del personal docente e investigador.
- Que los miembros del claustro se matriculen en cursos de doctorado con el objetivo de que lleguen a ser profesores doctores; el coste es asumido por la Escuela de Negocios Novacaixagalicia.
- La inclusión en el claustro de profesores de personas con una experiencia profesional sólida, aunque su experiencia en el ámbito de la docencia no sea muy amplia. A estas personas se les forma en el contexto docente y se les ayuda a desarrollar actividades y comportamientos positivos frente a la docencia y a aprender a planificar la enseñanza en el ámbito universitario.

El personal de administración y servicios también recibe formación, tanto de actualización, como de adaptación, sobre todo a las nuevas tecnologías y, en particular, a los nuevos programas de software implantados en el centro.

La Escuela de Negocios Novacaixagalicia asume el coste de la formación de idiomas de todos sus empleados, tanto profesorado como personal de administración y servicios.

Se realizan encuestas de satisfacción a los alumnos (tanto con el profesorado como con el programa) con frecuencia, dado que a mayores de las encuestas realizadas por la Universidad de Vigo, la Escuela de Negocios pasa una encuesta propia a sus alumnos hacia el final de cada semestre. De esta forma el centro adscrito recibe la información con rapidez y en el caso de ser preciso puede implantar cambios u otras soluciones de forma inmediata.

### Propuestas de mejora

#### FCETOU

- Formación PAS y profesorado (cursos inglés).
- Actualizar y completar información plantilla profesorado.

FCEE

- Mejora de la información ofrecida sobre la plantilla de profesores

**Breve descripción de las modificaciones**

**Justificación de las modificaciones**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Actualizar información (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Actualización información plantilla profesorado (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Público en general (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal y coordinador de calidad (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

Aportar más información

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Publicación en la página web

**Periodo de ejecución**

Febrero 2014 (FCETOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

Publicación en la página web

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Formación de Pas y profesores (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Incrementar la formación de PAS Y PDI (curso en Inglés) (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

PAS y PDI (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal y coordinador de calidad (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

Incrementar la formación de PAS y PDI en idiomas.

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Convocatoria de cursos de inglés dirigidos a alumnos, profesores y PAS de la FCETOU, dentro del proyecto piloto de internacionalización de la facultad:

1. Atención al público en inglés (A1)
2. Curso Inglés B1
3. Curso Inglés B2
4. Curso Inglés académico
5. Curso Ingles C1

**Periodo de ejecución**

Curso 2013-2014 (FCTOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

Publicación en la página web

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Recursos humanos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCEE- Centralizar y homogeneizar información

**Punto débil detectado**

FCEE- El centro no gestiona información de la experiencia docente e investigadora de los profesores

**Ámbito de aplicación**

FCEE- Profesorado del grado

**Responsable de su aplicación**

FCEE- Equipo Decanal

**Objetivos específicos**

FCEE

- Incluir en la Web información de la experiencia docente e investigadora de los profesores

**Actuaciones a desarrollar**

FCEE- Diseñar una nueva estructura en la web que permita recoger información sobre el PDI sin que se haga visualmente cargada

**Periodo de ejecución**

FCEE- 2011-14

**Recursos / financiamiento**

FCEE- Ya existentes

**Indicadores de ejecución**

FCEE- Información específica en la web

**Observaciones**

FCEE-

Información no accesible directamente desde decanato.

Se ha consultado al rectorado y se ha desestimado la inclusión debido a la inexistencia de datos fiables y a su carácter personal.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

FCEE- Bajo

**Resultados obtenidos**

FCEE

- Se han enlazado los datos básicos de categoría profesional, área, despacho y contacto de cada profesor
- Apartado de investigación en la web con datos de departamentos y grupos de investigación, así como enlaces a sus webs.

**Grado de satisfacción**

Medio

**Acciones correctoras a desarrollar**

FCEE

Cuando se disponga de datos validados, se hará una tabla agregada con la experiencia docente e investigadora del cuadro de profesorado

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

En general, la valoración que hacen los centros implicados acerca del grado de cumplimiento es SATISFACTORIA. En ese sentido, la información contenida en la memoria relativa a los recursos materiales sigue estando vigente. No obstante, cada uno de los centros implicados ha realizado esfuerzos para mejorar y completar sus dotaciones de medios materiales y servicios, tal como se detalla en las reflexiones realizadas por cada uno de ellos.

**FCETOU**

Se considera que la información recogida en este apartado de la Memoria es completa y los recursos que contempla la misma fueron suficientes en su momento (Curso implantación del grado 2009/2010) para abordar la implantación del nuevo Grado de Turismo. No obstante, se ha tratado de avanzar/mejorar en la dotación de medios materiales y servicios para hacer frente a las necesidades surgidas en estos últimos años desde la elaboración de la Memoria, al ser detectadas estas necesidades a través del proceso continuo de revisión que se lleva a cabo en el Centro con la finalidad de garantizar los niveles adecuados de calidad en la docencia y su entorno. Estas mejoras permiten el desarrollo de las actividades docentes y administrativas de forma eficiente.

En la Memoria del Título ya se recogía la posibilidad de que en el futuro se tuviera que aumentar los espacios para trabajo y Tutorías en Grupo. Las modificaciones realizadas hacen referencia principalmente a la adaptación de los espacios dentro del Centro y a la adquisición de nuevos recursos. En concreto:

1. Se ha habilitado un espacio con nuevas Aulas, Aula 1A, 1B, 1C, 1E en la planta primera del Centro. Lo que nos permitió subsanar las deficiencias de espacio detectadas. Obra realizada en la cubierta de la cafetería del centro.

2. Se han adaptado los ascensores con equipamiento para discapacitados.
  3. Se crearon tres nuevos seminarios.
  4. Se compraron dos carritos cargados con 32 ordenadores portátiles cada uno que permiten convertir cualquier clase en un laboratorio para impartir una clase práctica.
  5. Se compraron nuevas taquillas y relojes para las aulas en el curso 2011-2012.
  6. Se ha dotado varias aulas con instalaciones eléctricas adicionales para permitir a los alumnos enchufar los portátiles.
  7. Se ha asignado un espacio que albergue la delegación de alumnos
  8. Climatización de Aulas/ Seminarios y Despachos.
  9. Persianas fachadas en el interior del Centro.
- Destacar que con carácter anual se revisan los medios materiales

Tanto los alumnos como los profesores ponen de manifiesto, a través de las encuestas de satisfacción, una adecuada valoración de los recursos de apoyo a la enseñanza. El nivel de satisfacción de los alumnos se sitúa en 4.92 sobre 7 y el de profesores en 5.90.

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

Se ha constatado que los recursos con los que cuenta el centro son suficientes y adecuados para impartir el título. Las dotaciones generales de recursos se mantuvieron durante el curso 2012-13, lo que nos lleva a valorar la información contenida en la memoria como satisfactoria.

Las dotaciones de medios materiales y de servicios están sujetos a un proceso continuo de revisión (tanto para su adquisición como para su mantenimiento) con el objeto de garantizar a los alumnos niveles adecuados de calidad en la docencia y que el personal que trabaja en el centro pueda desempeñar sus actividades docentes y administrativas de forma eficiente.

El centro cuenta con una sala a disposición de los representantes de los estudiantes, debidamente señalizada y equipada.

Determinados servicios que presta el centro son subcontratados, tales como el servicio de cafetería, reprografía, jardinería, mantenimiento, limpieza, seguridad, etc. Al ser servicios subcontratados, y no concesiones, la Escuela de Negocios puede decidir si es necesario cambiar de proveedor, por no cumplir los niveles de servicio exigidos.

No se han detectado incumplimientos de los criterios de accesibilidad universal para todos. El centro adscrito cumple la normativa vigente en lo referente a barreras arquitectónicas y accesibilidad.

Tanto los alumnos como los profesores ponen de manifiesto, a través de las encuestas de satisfacción, una adecuada valoración de los recursos de apoyo a la enseñanza. El nivel de satisfacción de los alumnos se sitúa en 5,45 sobre 7 (ligeramente inferior al obtenido en el curso 2011-12: 5,57; pero sensiblemente superior al registrado en el curso 2010-11: 4,79) y el de los profesores en 6,50 (ligeramente inferior al obtenido en el curso 2011-12: 6,61; pero sensiblemente superior al registrado en el curso 2010-11: 4,85). No se considera necesaria la toma de acciones.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

#### FCEE

La revisión de los recursos con los que contaba el centro para abordar la implantación del nuevo grado hecha en la memoria concluía que eran suficientes para poner en práctica dicha implantación. La conformidad en el proceso de verificación del título otorgada por la ANECA, vino a reconocerlo implícitamente. Desde entonces, se ha tratado de avanzar en la dotación de medios materiales y servicios que, además, están sujetos a un proceso continuo de revisión. Con ello se pretende garantizar niveles adecuados de calidad en la docencia y un entorno adecuado para el personal que permita desempeñar las actividades docentes y administrativas de forma eficiente.

Las mejoras y nuevas incorporaciones se recogen en la web del centro (<http://fccee.uvigo.es/recursos.html>), en las presentaciones que se hacen a los estudiantes al inicio de curso y en el material de orientación. Esto justificaría la valoración dada al cumplimiento del criterio. En concreto, durante el curso 2012/13 se han cubierto todos los objetivos contenidos en el plan de mejora.

Aunque la estructura de grupos prevista en la memoria no ha podido ser puesta en práctica por las circunstancias ya expuestas, si fuese preciso implantarla, probablemente habría que adecuar el número de aulas pequeñas y seminarios.

No se han detectado incumplimientos de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

### Buenas prácticas

FCETOU

- Existencia de criterios de Selección de recursos materiales y proveedores.(IT01-PA07)
- Implantación de un sistema de préstamo de ordenadores portátiles a los alumnos ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=19&Itemid=88&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=category&id=19&Itemid=88&lang=gl) ).
- Existencia en la web de un enlace para conocer la disponibilidad de aulas, seminarios y laboratorios ([http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=140&Itemid=85&lang=gl](http://www.fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=140&Itemid=85&lang=gl)).
- Se han impartido cursos entre profesores en el curso 2011-2012 para optimizar el uso de pizarras digitales.
- Renovación de los equipos informáticos, proyectores, etc.

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

En la Escuela de Negocios Novacaixagalicia se le entrega un ordenador portátil a cada alumno el primer día de clase en primero, para su uso durante los 4 años de la carrera. Todas las mesas de todas las aulas, incluso la biblioteca, están electrificadas, y hay WiFi en todo el recinto para que los alumnos puedan utilizar sus portátiles y acceder a la red y a Internet en cualquier zona del centro adscrito. Todas las aulas de docencia están dotadas con cañón de video y ordenador.

El Campus Virtual de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia es una plataforma web disponible las 24 horas del día, los 365 días del año en la que se publican contenidos relevantes para los alumnos de los diferentes cursos. Proporciona soporte para descarga de documentación docente, agenda propia y compartida, foro y chat e incluso realización de pruebas online según los intereses y necesidades de cada asignatura y profesor. Permite también crear grupos de trabajo en los que los diferentes estudiantes pueden compartir documentos desde cualquier ubicación con conexión a Internet. Esta herramienta refleja la apuesta de la Escuela de Negocios por las nuevas tecnologías y su aplicación diaria en la vida del estudiante, reflejo de la realidad cambiante que nos rodea, donde los sistemas informáticos e Internet cobran cada vez más peso.

### Propuestas de mejora

FCETOU

- Mejora de las condiciones de equipamiento y habitabilidad de las instalaciones.
- Crear un enlace en la página web de la Facultad a un enlace a la biblioteca.

### Breve descripción de las modificaciones

### Justificación de las modificaciones

- ✚ FCETOU IT01-PA07 22.12.09.DOC
- ✚ IT01-PA07 22.12.09.DOC

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCETOU y FCEE- Mejora de las condiciones de equipamiento y habitabilidad de las instalaciones

**Punto débil detectado**

FCETOU- Necesidad de electrificación aulas y mejora de equipos informáticos/ FCEE- Problemas de climatización en aulas y despachos. Actualización de equipamientos. Problemas puntuales de espacio en aulas informáticas

**Ámbito de aplicación**

FCETOU y FCEE- Facultad

**Responsable de su aplicación**

FCETOU y FCEE- Equipo Decanal y Administradora de Centro

**Objetivos específicos**

FCETOU

- Renovar equipos que puedan no ser operativos o estar desfasados
- Electrificación aulas

FCEE

- Mejorar condiciones de espacios docentes y despachos
- Dotación de dos nuevas aulas informáticas

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

- Electrificación aulas.
- Renovación equipos

FCEE

- Climatizar aulas seminario y seminarios zona nueva.
- Renovar cañones de proyección
- Renovar ordenadores de profesor en aulas informáticas
- Dotar de ordenadores a dos aulas seminario

**Periodo de ejecución**

FCETOU- Febrero 2014 / FCEE- 2011-13

**Recursos / financiamiento**

FCETOU- Presupuesto año 2013 / FCEE- Presupuestos años 2011 y 2012



## Indicadores de ejecución

FCEE

- Instalación de nuevos equipos de climatización.
- Instalación de nuevos cañones de video
- Adquisición de ordenadores

## Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

## Nivel de cumplimiento

FCEE- Alto

## Resultados obtenidos

FCEE

- Climatización de las 6 aulas seminario restantes
- Compra de 6 nuevos cañones de video
- Renovación de los equipos de profesor de las 6 aulas informáticas
- Adquisición de 65 equipos para informatizar dos aulas seminario

## Grado de satisfacción

FCEE- Alto

## Acciones correctoras a desarrollar

FCEE

Se han cubierto los objetivos previstos. Se atenderá al mantenimiento y mejora de instalaciones y equipamiento con el objeto de garantizar su funcionalidad.

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Crear página web un enlace a la biblioteca (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Enlace en la página web de la facultad a la biblioteca (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Facultad (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo Decanal y Administradora de Centro (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

- Mejorar la accesibilidad desde la página web de la facultad a la página web de la biblioteca.

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Crear el enlace

**Periodo de ejecución**

Febrero 2014 (FCETOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

Alto

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

A continuación se detallan los distintos resultados alcanzados por los distintos centros y la valoración de los mismos:

FCETOU

- El cálculo de las tasas de abandono y graduación para el curso 2012-2013 han sido proporcionadas al centro por el Área de Apoyo á Docencia e Calidade- informes estadísticos SID (realizadas de acuerdo a la definición de la misma recogida en el RD 1393/2007 y RD 861/2010).
- Comparando los datos contenidos en la memoria y los datos alcanzados en el curso 2012-2013 consideramos que los resultados que se están obteniendo son óptimos, lo que nos lleva a pensar en una correcta implantación de la titulación. En este documento se prevé una tasa de eficiencia en torno al 80% siendo la del curso analizado 2012-2013 superior (82,25%). En lo referente a la tasa de abandono en la memoria se recoge que se pretende que esta sea inferior al 20% estando esta muy por debajo en el curso 2012-2013 al ser esta de 9,50.
- Además el ratio alumnos aprobados en relación a los presentados (tasa de éxito) es del 73.47%, lo que consideramos son valores óptimos y susceptibles de mejora.
- De estos datos se deduce que alrededor de un 26,53% del alumnado no tiene "éxito".En los sucesivos contactos con el alumnado por parte de los coordinadores de titulación como de curso hemos detectado que la principal causa es falta de interés del estudiante por la materia (son numerosas y variadas las razones de su desinterés por la misma; materia que no

les gusta, materia difícil por falta de base para afrontar la misma...) y no hay que descartar otros motivos de carácter personal, ambiental, familiar, etc. Causas no achacables al funcionamiento del Centro.

Por todo ello consideramos que los resultados que se están obteniendo son óptimos, lo que nos lleva a pensar en una correcta implantación de la titulación.

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

El sistema de garantía interna de calidad (SGIC) del centro dispone de un procedimiento para el análisis y medición de los resultados académicos y otro de medición, análisis y mejora. Ambos se ocupan de recoger información y analizar los resultados del aprendizaje empleando como fuentes de información, los indicadores académicos y encuestas de satisfacción en las que se incluyen varias preguntas acerca del progreso y resultados del aprendizaje, tanto a profesores como alumnos.

En el curso 2012-13 se implantó el tercer curso del grado en ADE en la Escuela de Negocios Novacaixagalicia, por lo tanto todavía no se ha graduado ningún cohorte. Consecuentemente, no es posible realizar el cálculo de las tasas de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, conforme la definición de las mismas recogida en el RD 1393/2007 y en el RD 861/2010.

No obstante, tras la implantación de tres cursos podemos afirmar que el nivel de adquisición de competencias y habilidades entre el alumnado es suficiente dado que las tasas de rendimiento están en 86,47% para el curso 2012-13, resultado que mejora los obtenidos en cursos anteriores (84,38, curso 2011-12; 86,32, curso 2010-11).

Es el primer año que podemos analizar los indicadores de éxito y de evaluación. La tasa de éxito se sitúa en 88,52% mientras que la de evaluación está en 97,68%. Dado que sólo están tres cursos implantados no podemos analizar la eficiencia todavía. La tasa de abandono es de 2,08%. Se considera que los resultados obtenidos son muy satisfactorios.

No obstante, analizando los datos obtenidos podemos afirmar que los alumnos están satisfechos con la planificación de las enseñanzas al obtener una puntuación de 4,88 sobre 7 (similar a la obtenida en el curso 2011-12: 4,87; superior a la obtenida en el curso 2010-11: 3,90), y que los profesores están muy satisfechos con este criterio al obtener una puntuación de 6,33 sobre 7 (similar a la obtenida en el curso 2011-12: 6,44).

El centro considera que el personal académico reúne la experiencia docente e investigadora necesaria en las áreas de conocimiento asociadas al título, estando suficientemente capacitados para las labores que desempeñan en el grado. Los resultados de las encuestas de los alumnos confirman que los alumnos están satisfechos con la actividad docente del profesorado al obtener una puntuación de 5,10 sobre 7 (ligeramente inferior a la obtenida en el curso anterior, 5,25). No obstante, señalar que en las encuestas realizadas por el propio centro adscrito los alumnos valoran al profesorado con una nota de 3,74 sobre 5, puntuación ligeramente superior a la obtenida en el curso anterior (3,67). Se consideran satisfactorios los resultados obtenidos.

Asimismo, se valora positivamente el grado de satisfacción de los profesores con los estudiantes, al obtener una puntuación en el curso 2012-13 de 5,96 sobre 7, ligeramente superior a la obtenida en el curso 2011-12 (5,82 sobre 7).

El SGIC del centro incluye un procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias, de aplicación a todos los grupos de interés. No obstante, los alumnos suelen preferir canales informales para transmitir estas informaciones (o a través del plan de acción tutorial, o a través de las reuniones individuales con la dirección del programa), las cuales incluyen comentarios relativos al desempeño de los profesores. Los responsables del título gestionan el conjunto de sugerencias, quejas, y felicitaciones, con la finalidad de garantizar la mejora continua.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

La Escuela de Negocios Novacaixagalicia considera satisfactorio el grado de cumplimiento del criterio.

FCEE

Hasta que no finalice el proceso de implantación y se gradúen varias promociones, pensamos que no es posible tener datos fiables de tasas de graduación.

Aunque es prematuro hacer valoraciones generales, los resultados provisionales de los cursos implantados reflejan que el nivel de adquisición de competencias y habilidades de nuestro alumnado puede ser calificado de suficiente, pues en el curso 2009-2010, la tasa de alumnos aprobados en relación con los presentados es de un 79.8% (descendiendo a un 70.34% si se mide la relación entre alumnos aprobados y matriculados). Dicha tasa se ha estabilizado en este curso. La tasa de rendimiento se ha mantenido alrededor del 60%, superándolo ligeramente este último año. En la memoria se prevé una tasa de eficiencia para la titulación en torno al 80%, dato que esperamos se logre alcanzar, pues es cierto que los valores están próximos y se realizará el esfuerzo necesario para alcanzar este objetivo. Actualmente dicha tasa se encuentra por encima del 90%, pero dado la escasez de tiempo de implantación es todavía susceptible de grandes cambios. Posiblemente, a la vista de las encuestas de satisfacción, los resultados sean consecuencia de la dificultad en el seguimiento de los alumnos, al tener unas clases muy numerosas con grupos demasiado grandes y una tasa de profesor alumno de las más altas de la universidad. También afecta la falta de interés de los alumnos por las materias, posiblemente influya esa dificultad en el seguimiento personalizado y los posibles ajustes del plan de estudios.

En general el grado de satisfacción con los recursos del centro y con los servicios de apoyo es suficiente. Es más bajo el grado de satisfacción con la planificación docente y, en ese sentido, se están haciendo esfuerzos por analizar y ajustar las materias. En particular, se está haciendo un seguimiento más exhaustivo de las guías docentes de las materias que muestran valores más bajos de estos ratios, para tratar de detectar las causas de estos resultados imprevistos y corregirlas con el fin de acercarnos a lo estimado en la memoria.

### Buenas prácticas

FCETOU

- Hacemos público en la web de la facultad los resultados relativos a la titulación.

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

A mayores de las encuestas realizadas y procesadas por la Universidad de Vigo, la Escuela de Negocios Novacaixagalicia también realiza encuestas cada semestre, para evaluar la labor docente del profesorado, la adecuación de las instalaciones y el resto de aspectos relativos al título.

Para completar el plan de acción tutorial (PAT), el director del programa se reúne con todos los alumnos durante el curso para evaluar posibilidades de mejora y para llevar un seguimiento individualizado de cada alumno. Adicionalmente, el director del programa se reúne con cada profesor periódicamente para tratar las incidencias que pueda haber, así como para hacer un seguimiento del rendimiento de los alumnos en cada asignatura.

### Propuestas de mejora

FCETOU

- Hacer públicos en la web los resultados relativos a la titulación.

### Breve descripción de las modificaciones

### Justificaciones de las modificaciones

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Resultados previstos. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

FCETOU y FCEE- Mejorar la información

**Punto débil detectado**

FCETOU y FCEE- Hacer público en la web de la facultad los resultados relativos a la titulación

**Ámbito de aplicación**

FCETOU- Público en general / FCEE- Web del centro

**Responsable de su aplicación**

FCETOU y FCEE- Equipo decanal y coordinador de calidad

**Objetivos específicos**

FCETOU

Dar más información

FCEE

Poner a disposición pública información sobre tasas y otros indicadores de resultados.

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Publicación en la página web

FCEE

Crear apartado específico na web

**Periodo de ejecución**

FCETOU- Diciembre 2013 / FCEE- Curso 2012-13

**Recursos / financiamiento**

FCEE- Ya existentes

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

Publicación en la página web

FCEE

Apartado en la página web

**Observaciones**

FCEE

Por un problema técnico la mejora no pudo cerrarse en plazo, haciéndose en septiembre del 2013

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

FCEE- Alto

**Resultados obtenidos**

FCEE

- Diseño de la estructura de menú
- Elaboración del apartado
- Alimentación de la información

**Grado de satisfacción**

FCEE- Alto

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Directriz ACSUG**

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La valoración que a este criterio le dan los tres centros es de suficiente, si bien es preciso aclarar que no se ha concluido la implantación del SIGC, presentando cada uno de ellos un distinto grado de avance por lo que recogemos a continuación una reflexión para cada centro que permita valorar el grado de implantación de su SIGC.

FCETOU

- La composición de la CGIC ha sufrido modificaciones en su composición (ver composición en: [http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16&Itemid=27&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=27&lang=gl)) durante este curso académico 2012-2013 para adaptarse al cambio del equipo Decanal si bien sigue adaptándose a lo establecido en la normativa vigente.

- El SIGC del centro está implantado siguiendo las indicaciones dadas desde el área de calidad que valoran positivamente el grado de implantación y gestión del sistema; desde el centro consideramos que el sistema está implantado en un 100%. Existen evidencias de la totalidad de los ítems (cumplimos con la totalidad de las evidencias a recoger recogidas en la "Agenda Básica- para el desarrollo de programas de calidad de centros y titulaciones, curso 2012-2013" disponible en [http://calidade.uvigo.es/calidade\\_gl/centros/informacion/guias/](http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/informacion/guias/), proporcionada por el Área de Calidad) y se ha mejorado en la planificación de acciones, que abarcan desde el diseño de un plan de trabajo para la comisión, planificación de las acciones de captación de alumnado, planificación de las acciones de orientación, etc., así como la redefinición de los objetivos de calidad del centro, habiendo analizado previamente los objetivos alcanzados en el curso anterior.

- En el informe de seguimiento de curso 2011-2012 dejábamos constancia de que el SIGC del centro estaba siendo

modificado con el fin de simplificarlo, lo que consideramos facilitaría en gran medida la implantación del mismo. A finales del curso 2012-2013 fueron aprobados pasándose a implementar para el curso 2013-2013 (fecha aprobación en Comisión Garantía de Calidad: 16/05/2013 y en Junta de Facultad el 05/07/2013).

- Consideramos que los procedimientos establecidos en el SGIC permiten la evaluación de la calidad de la enseñanza existiendo evidencias que lo corroboran. Los procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza establecidos en el SGIC han sido puestos en marcha, las evidencias y los resultados de los indicadores han sido evaluados para identificar el grado de adecuación a los objetivos planteados. A través del PC06 se analizan la planificación y desarrollo de la enseñanza y la medición de los resultados académicos, habiéndose recogido todas las evidencias ligadas a este procedimiento para el curso 2012-2013.

Los resultados de evaluación de la satisfacción con las titulaciones oficiales en la Titulación confirman que los alumnos están satisfechos con una puntuación de 4,07 sobre 7 (síntesis global) , al igual que los profesores con una puntuación de 5.75 sobre 7 (síntesis global). Pueden verse las encuestas en:

[http://calidade.uvigo.es/calidade\\_gl/contenido/novidades/item\\_0004.html](http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/contenido/novidades/item_0004.html)

- El SGIC abarca un total de 25 procedimientos (junto con sus evidencias) que aparecen recopilados en el Procedimiento sobre Gestión de Documentación y Evidencias (PA01). En el centro existen evidencias del análisis de resultados y de elaboración de acciones de mejora y planificación de su ejecución adecuando la política y objetivos de calidad a los mismos. Con relación a los resultados de aprendizaje existen evidencias que permiten analizar este indicador tales como encuestas de satisfacción, procedimientos para recogida de quejas y sugerencias etc., que deberían permitir llevar a cabo acciones para mejorar el desarrollo de las enseñanzas, si bien en muchas ocasiones cuestiones de carácter burocrático impiden que éstas se lleven a cabo. El SGIC del centro a través del PM01 recoge y analiza información sobre distintas cuestiones tales como incidencias, reclamaciones, etc. que permiten analizar información sobre el profesorado. Igualmente las encuestas de satisfacción del alumnado nos permiten conocer esta información. Por su parte, el PAT se manifiesta como una herramienta implantada pero no proporciona los resultados esperados.

- El SGIC del centro permite conocer el grado de calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad a través de las evidencias recogidas en los PC08, PC09, PC10 y en las encuestas de satisfacción siendo utilizados estos datos para la mejora de su implantación y desarrollo en el curso siguiente.

- El PC11 está dedicado a la gestión de la inserción laboral correspondiéndole a la AGSUG y al área de Calidad proporcionar los datos sobre este indicador, los cuales todavía no están disponibles por no haber terminado en el curso 2012-2013 la primera promoción.

- Aunque el SIGC se implanta para cada título está ligado íntimamente al centro, por lo que consideramos que el ámbito de actuación de la comisión debe ceñirse a este.

#### Escuela de Negocios Novacaixagalicia

Durante el curso 2012-13 se ha modificado la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia y se han logrado grandes avances tanto en la implantación completa del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) como en la publicación de la información pública en la página web.

Se han aplicado los procedimientos relativos a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza de acuerdo con las directrices establecidas en el SGIC, y se han utilizado los recursos globales de las evidencias e indicadores para evaluar el grado de consecución de los objetivos de calidad del centro, así como para plantear propuestas de mejora.

Tal como hemos observado en los datos recogidos en la tabla de indicadores, las evidencias recogidas nos confirman que los alumnos están satisfechos con la enseñanza recibida. Podemos destacar que los alumnos valoran su satisfacción con la planificación de la enseñanza en 4,88 sobre 7, aumentando su satisfacción con la actividad docente (con una puntuación de 5,10 sobre 7). Estos datos son corroborados por las encuestas realizadas cada semestre por el centro adscrito en las cuales los alumnos valoran el programa en 3,85 sobre 5 (frente a 3,73 en el anterior curso académico) y valoran la actividad docente en 3,74 sobre 5 (una puntuación ligeramente superior a la del curso pasado de 3,67).

Estos datos son trasladables a los resultados de aprendizaje en los cuales podemos comprobar una tasa de rendimiento del 86,47% y una tasa de éxito del 88,52%.

El SGIC del centro incluye un procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias, de aplicación a todos los grupos de interés. No obstante, los alumnos suelen preferir canales informales para transmitir estas informaciones (o a través del plan de acción tutorial, o a través de las reuniones individuales con la dirección del programa), las cuales incluyen comentarios relativos al desempeño de los profesores. Los responsables del título gestionan el conjunto de sugerencias, quejas, y felicitaciones, con la finalidad de garantizar la mejora continua.

En el curso 2012-13 se implantó el tercer curso del título, por lo tanto ninguno de estos alumnos ha realizado prácticas externas. Consecuentemente, no se puede analizar este punto.

Al igual que en el anterior punto, no existen egresados de este título en el centro adscrito; por este motivo aún no procede el análisis de la inserción laboral.

Durante el curso 2012-13 un total de 11 alumnos de tercer curso (el 25% de su cohorte) participaron en programas de movilidad y, a su vez, se acogieron 7 alumnos procedentes de universidades con las cuales la Escuela de Negocios tiene acuerdos suscritos. El índice de participación en los programas de movilidad ha sido elevada durante el curso objeto de análisis, y el grado de satisfacción obtenido se sitúa en 4,15 sobre 7. No obstante en relación con este aspecto, señalar que el nivel de satisfacción obtenido en las encuestas propias del centro indican un nivel de satisfacción superior (resultado 5,5 en mujeres; resultado 5,75 en hombres), lo cual puede estar relacionado con el hecho de que estudiantes que no han participado en los programas de movilidad hayan respondido a las cuestiones relacionadas con el mismo en las encuestas de la Universidad de Vigo.

En el autoinforme correspondiente al curso académico 2011-12 se había planificado una acción de mejora relacionada con la definición de un plan de trabajo para conseguir mejorar la operatividad del sistema de garantía de calidad del centro. Dicha propuesta ha sido debidamente implantada en el curso 2012-13, siendo su resultado satisfactorio.

En mayo de 2013 el área de Calidad de la Universidad de Vigo difundió la nueva versión de algunos de los procedimientos que conforman el sistema de garantía de la calidad. Por ello, se planifica para el curso 2013-14 una propuesta de mejora relacionada con la revisión, aprobación, difusión e implantación de los citados procedimientos.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

La Escuela de Negocios Novacaixagalica considera satisfactorio el grado de cumplimiento del criterio.

#### FCEE

La responsabilidad operativa del SGIC en la FCEE recae en la Vicedecana de Calidad y en la Comisión de Garantía de Calidad (CC), tal y como aparece previsto en la memoria. La composición de la CC se corresponde con la normativa establecida en el Manual de Calidad del SGIC. La garantía de la calidad de los programas formativos del centro (establecidos en el SGIC en los procedimientos clave PC01) ha sido recogido con las evidencias correspondientes, estando en disposición pública tanto el Manual de Calidad, como los Procedimientos y la Política y Objetivos de Calidad. La revisión de la Política y Objetivos de Calidad se ha realizado conforme al procedimiento establecido (PE01).

El SGIC está en proceso de implantación de acuerdo con lo previsto en la memoria. Tal y como está establecido, es en este 4º curso donde corresponde la realización del Trabajo Fin de Grado (con carácter obligatorio para completar el grado), donde pueden realizarse la Prácticas Externas (de carácter extracurricular) y donde cobra un mayor sentido el análisis de los indicadores relevantes (tasas de rendimiento, graduación, ...etc). Así, para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad, en los cuatro años de implantación se ha diferenciado el porcentaje el nivel de información disponible (un 55% el primer año, un 60% el segundo, un 80% el tercero y 85% en el cuarto), de la parte no disponible (35%, 30%, 15% y 10% respectivamente) y aquella que no procede (10%, 10% y 5% en los dos últimos). Este último año se ha incrementado sensiblemente ese porcentaje, estando cerca del 100%. Consideramos que de los procedimientos disponibles, en el curso 2009-10 se habían alcanzado el 60 % de los objetivos; en el 2010-11, el porcentaje ascendió hasta el 70%, en el curso 2011-12 el porcentaje está alrededor del 74% y en este curso 2012-13 llega al 80%, consolidándose una tendencia creciente.

Los Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza establecidos en el SGIC han sido aplicados así como las evidencias y resultados de los indicadores han sido evaluados para identificar el grado de adecuación a los objetivos planteados y para orientar las mejoras propuestas. En concreto, el SGIC dispone de un total de 25 Procedimientos (con sus correspondientes Evidencias) que aparecen recopilados en el Procedimiento sobre Gestión de

Documentación y Evidencias (PA01). Entre ellos podemos indicar: el Procedimiento de Orientación al Estudiante (PC05) habiéndose generado el informe correspondiente que representa una evidencia en sí mismo; el Procedimiento sobre Planificación y Desarrollo de la Enseñanza (PC06) dando lugar a distintas evidencias como Guías de Titulación, Guías de Curso y Guías de Materia donde, además de detallarse el contenido programado de cada asignatura, se especifica el criterio y procedimiento de evaluación en cada materia. De gran relevancia destacamos en este grupo la evidencia Informe de Acciones Académica de Organización Vertical y Horizontal (IT06-PC06) por ser objeto de propuestas de mejora en el curso anterior y sobre el que se ha avanzado considerablemente. También tenemos establecidos otros procedimientos/evidencias que, junto a los principales indicadores/resultados relevantes, han requerido nuestro análisis para el presente informe de seguimiento, como el relativo a la Satisfacción de los Grupos de Interés (PA03) y el relativo a la Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (PA04).

Por su parte, si bien en el SGIC del centro están establecidos los Procedimientos relacionados con las Prácticas Externas (PC10) y Movilidad (PC08 y PC09), no se han podido someter a evaluación por disponer de un número muy escaso de alumnos en 4º curso. Lo mismo ocurre con los Procedimiento sobre Inserción Laboral (PC11) por no disponer de un número relevante de alumnos graduados.

### Buenas prácticas

FCETOU

- Consideramos una buena práctica la inclusión en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo información sobre los miembros de cada órgano de gobierno del centro, coordinadores de los distintos grados y cursos, así como la normativa de la facultad.
- Las quejas, sugerencias y reclamaciones se pueden cubrir vía web.
- Todos los formularios relativos a la cumplimentación de evidencias están disponibles en la página web, por ejemplo el acta de revisión de exámenes.

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

El centro realiza periódicamente encuestas de satisfacción propias en las que los estudiantes, además de valorar al profesorado, indican su grado de satisfacción con otros aspectos relativos al título, tales como recursos materiales, personal de administración y servicios, ... De este modo, se dispone periódicamente de información sobre el funcionamiento del grado y se garantiza la adecuada atención de posibles incidencias.

El formulario de sugerencias, quejas y felicitaciones se puede cubrir en la propia página web del título:  
<http://www.escueladenegociosncg.edu/bba/>

### Propuestas de mejora

FCETOU

- Mejorar la información pública en la web sobre el Sistema de Garantía Interno de la Calidad.
- Implantación de procedimientos de calidad revisados.

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

- Adaptación del sistema de garantía de calidad del centro a la nueva versión propuesta por el área de Calidad de la Universidad de Vigo

### Breve descripción de las modificaciones

### Justificación de las modificaciones

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Mejorar la información disponible en la página web (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Falta información relevante (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Área de calidad (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal y coordinador de calidad (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

Mejorar la información pública referente a este área

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Completar la información

**Periodo de ejecución**

febrero 2014 (FCETOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

Publicación en la página web

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Implantación de procedimientos de calidad revisados (FCETOU)

**Punto débil detectado**

Mejora procedimientos calidad (FCETOU)

**Ámbito de aplicación**

Centro (FCETOU)

**Responsable de su aplicación**

Equipo decanal y coordinador de calidad (FCETOU)

**Objetivos específicos**

FCETOU

Implantación procedimientos revisados.

**Actuaciones a desarrollar**

FCETOU

Implantación procedimientos revisados

**Periodo de ejecución**

febrero 2014 (FCETOU)

**Recursos / financiamiento**

**Indicadores de ejecución**

FCETOU

Implantación efectiva-recogida de evidencias

**Observaciones**

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**



**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

**Denominación de la propuesta**

Escuela de Negocios Novacaixagalicia - Adaptación del sistema de garantía de calidad del centro a la nueva versión propuesta por el área de Calidad de la Universidad de Vigo

**Punto débil detectado**

Necesidad global de simplificación y mejora de los sistemas de garantía de la calidad de los centros de la Universidad de Vigo

**Ámbito de aplicación**

Interno

**Responsable de su aplicación**

Comisión del SGIC de la Escuela de Negocios Novacaixagalicia

**Objetivos específicos**

Reducción de la complejidad del sistema de garantía de la calidad  
Aumento de la eficacia y de la eficiencia del sistema de garantía de la calidad  
Obtención de resultados en términos de aportación de valor

**Actuaciones a desarrollar**

Análisis, revisión si procede, y aprobación de los nuevos procedimientos propuestos por el área de Calidad de la Universidad de Vigo:

- Control de los documentos
- Control de los registros
- Diseño, autorización y verificación de las titulaciones oficiales
- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Información pública y rendición de cuentas

Difusión interna e implantación de los nuevos procedimientos

Difusión pública a través de la web y de la plataforma de la Universidad de Vigo

**Periodo de ejecución**

Curso 2013-14

**Recursos / financiamiento**

Aportados por el propio centro adscrito

**Indicadores de ejecución**

Cumplimiento de las actuaciones planificadas

**Observaciones**

El seguimiento de la ejecución y cumplimiento de la propuesta se documentará formalmente en el registro "Seguimiento del plan de mejoras 2012-13"

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

**Nivel de cumplimiento**

**Resultados obtenidos**

**Grado de satisfacción**

**Acciones correctoras a desarrollar**

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Comentario general para la reflexión y valoración del criterio**

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

**Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones**

La implantación del título ha seguido secuencias distintas en los tres centros, algo diferentes de lo establecido inicialmente en la memoria, en algunos casos. De ahí la valoración conjunta dada al cumplimiento del criterio, aunque en ningún caso se ha ido por detrás de lo establecido en ella. En todo caso, se considera oportuno ofrecer información detallada de cada uno de ellos para justificar la valoración efectuada.

FCETOU

- La propuesta contenida en la memoria no se ajusta exactamente al calendario seguido. Se propuso para el grado en ADE la implantación curso a curso y se ha seguido, comenzando en 2009-2010 como estaba previsto, y sin incidencias destacables. Para los alumnos que estaban cursando el primer curso de la licenciatura se les proponía realizar el TFG para obtener el título de graduado.

- En el curso 2010-2011 se ha implantado el curso puente para el grado en ADE, opción no contemplada en la memoria. El número de alumnos matriculados en el curso puente en el curso 2010-2011; 2011-2012 y 2012-2013 fue de 40 cubriendo el total de las plazas ofertadas, por lo que el grado de aceptación es elevado.

- En la web aparece de forma clara y accesible información sobre el cronograma de implantación (memoria [http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=113&Itemid=66&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=66&lang=gl), página 171), así como el cuadro de convalidaciones entre titulaciones, y sobre las titulaciones que se extinguen ([http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=113&Itemid=66&lang=gl](http://fcetou.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=66&lang=gl)).

Escuela de Negocios Novacaixagalicia

En el curso académico 2012-2013, se ha implantado el tercer curso del Grado en ADE y en el curso 2013-2014 se implantará el cuarto curso, tal como figura en la Memoria vigente del título. No se plantean modificaciones en el cronograma inicial propuesto dado que se está cumpliendo correctamente.

No se ha establecido un sistema de adaptaciones para los alumnos que proceden del título precedente dado que es un título extranjero, y no está sujeto a adaptación al grado.

Los hechos ocurridos en el curso 2012-13 asociados a este criterio no afectan a los aspectos básicos descriptivos de la titulación, por lo que se considera satisfactoria la valoración en términos de suficiencia, adecuación y actualización.

La Escuela de Negocios Novacaixagalica considera satisfactorio el grado de cumplimiento del criterio.

## FCEE

No se han producido modificaciones respecto al proceso de implantación del grado previsto en la memoria, ni se han producido incidencias que reseñar durante su desarrollo. Por ello, en el curso 2012/13, por primera vez ha habido docencia de 4º curso, finalizando sus estudios la primera promoción del grado.

Un porcentaje reducido de alumnos antiguos se ha pasado de la licenciatura al nuevo grado. Para estos casos, el procedimiento establecido en la memoria para la adaptación al grado de alumnos procedentes de anteriores planes de estudios se está cumpliendo, así como el reconocimiento de créditos. Siguiendo los mismos criterios de transparencia y eficiencia que se emplean para el grado, los alumnos que cursan la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, en proceso de extinción, disponen de información pública debidamente actualizada de todos los temas que les pueden ser de interés.

## Buenas prácticas

FCETOU

- Implantación del curso puente en el grado en ADE

## Propuestas de mejora

## Breve descripción de las modificaciones

## Justificación de las modificaciones

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores**



**Formulario acciones ante recomendaciones.GradoADE\_FCTOU2012-2013.pdf**

EN NCG-Acciones ante recomendaciones.pdf

Formulario Acciones Ante Recomendaciones GADEVigo-2012-13.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".**



**Indicadores SGIC-GADE Vigo 2012-13.pdf**

EN NCG-Tabla de relación SGIC-Seguimiento ADE 12-13.pdf

Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos. Grado en ADE\_FCTOU2012-2013.pdf

**Evidencia de:**

Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora**



**Plan de mejoras global GADE2012-13Vigo.pdf**

ADE FCETOU.Plan de mejoras\_2011-2012-ejecucion.pdf

ADE FCETOU.Plan de mejoras\_2012-13.pdf

EN NCG- Plan de mejoras 2012-13.pdf

EN NCG- Seguimiento del plan de mejoras 2010-11.pdf

EN NCG- Seguimiento del plan de mejoras 2011-12.pdf

SeguimientoPlanMejorasGADE-Vigo.pdf